

7

EL 27 DE MARZO DE 1881.

CRÓNICA DE LA MANIFESTACIÓN ASTURIANA

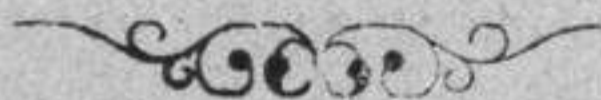
CONTRA

A-1881363176

LA REFORMA DEL TRAZADO
DEL FERRO-CARRIL

POR

César Argüelles y Piedra.



OVIEDO.—1881.

Imp. de Vallina y Comp.—Plazuela de la Catedral, 9.

ANTECEDENTES

Es propiedad. Queda hecho el depósito que previene la ley y se perseguirá ante ella al que reimprima en todo ó en parte este folleto, sin la correspondiente autorizacion.

En el día 3 de Enero de 1878 acordó la Junta de Gobierno de Oculadocuda al Gobierno de Chile la concesion del ferrocarril leonés-asturiano a cargo de las empresas Quesvedo y Miranda.

Presupuestos anteriores en problema de un difícil solución. Espera, licitaciones en la nueva subasta no era prudente después de lo sucedido a la anterior. Necesitaba se por lo tanto, un arreglo de subasta y el ministro de Fomento estaba dispuesto a proponerlo. Las Cortes, mas aun así no convenia exponerse a que quedara desierta la subasta.

¿Cómo asegurarla? Sabiamos por separado la linea de Leon a Gijón de las de Galicia tendria licitadores por ser un verdadero negocio la explotación. De manera que bajo este punto de vista convenia a nuestra provincia la separacion de las líneas, mas como no habia esperanzas de obtenerla con los diputados gallegos se opinaba, no por la interesarse tal petición.

Obligados a trabajar unidos con Galicia, pero conveniencia de la conveniencia de separar las líneas, y de evitar que una gran empresa viniera a continuar los planes de la anterior acordó la Liga en 27 de Marzo a propuesta del Sr. D. Esteban de acudir pidiendo la subasta por peduños trozos, por lo tambien apoyada por los representantes y principales corporaciones de las provincias interesadas. En el día 31 recibió D. Pablo Fernandez Ponte, presidente de la Liga un telegrama del señor don de Goyadonga par-

ANTECEDENTES.

En el día 3 de Enero de 1878 acordó la Liga de Contribuyentes de Oviedo acudir al Gobierno pidiendo la caducidad de la concesion del ferro-carril leonés-asturiano, á cargo entonces de la empresa Quevedo y Miranda.

Apoiada la peticion por las Diputaciones de las provincias interesadas, por muchos Ayuntamientos, y por la prensa fué decretada la caducidad por el ministro de Fomento conde de Toreno.

Presentóse entonces un problema de muy difícil solucion.

Esperar licitadores en la nueva subasta no era prudente, despues de lo sucedido á la anterior empresa.

Necesitábase, por lo tanto, un aumento de subvencion, y el ministro de Fomento estaba dispuesto á proponerlo á las Córtes, mas aun así no convenía exponerse á que quedara desierta la subasta.

¿Cómo aséguarla?

Sabiamos que separando la línea de Leon á Gijon de las de Galicia tendría licitadores por ser un verdadero negocio la explotacion. De manera que bajo este punto de vista convenía á nuestra provincia la separacion de las líneas; mas como no habia esperanzas de obtenerla porque los diputados gallegos se oponian, no podia interesarse tal peticion.

Obligados á marchar unidos con Galicia, pero convencidos de la conveniencia de separar las líneas, y de evitar que otra gran empresa viniera á continuar los abusos de la anterior acordó la Liga en 27 de Marzo á propuesta del que esto escribe: acudir pidiendo la subasta por pequeños trozos, que fué tambien apoyada por los representantes y principales corporaciones de las provincias interesadas.

En el día 31 recibió D. Pablo Fernandez Ponte, presidente de la Liga un telégrama del señor baron de Covadonga par-

ticipando; que el Gobierno estaba conforme con subastar por trozos las líneas del Noroeste.

A petición de la misma Liga el celosísimo diputado señor D. Plácido de Jove y Hévia; á quien tanto debe Asturias, siendo quizá el único representante que ha sostenido constantemente cuantas peticiones dirigió la provincia sobre los innumerables incidentes del ferro-carril consiguió se comprendiera entre las líneas del Noroeste el trayecto de Oviedo á Trubia.

Después de gran oposición en ambos cuerpos colegisladores aprobóse por fin á últimos de Junio el proyecto de ley destinando para las líneas del Noroeste 240 millones importe de todas las obras por ejecutar, según presupuesto de varios ingenieros nombrados al efecto, y autorizando al Gobierno para celebrar subastas parciales, pudiendo también hacer las obras por administración.

Hasta este momento, las provincias de Galicia y Asturias estaban satisfechas, habían obtenido cuanto se propusieran.

Un año después de la publicación de ley tan aplaudida el Gobierno había empleado en las obras setenta mil duros, y de estos, veinte y cuatro mil en sueldos; de manera que ni había gastado los veinte millones, que anualmente tenía el deber de gastar, ni siquiera empleado los ocho ó diez millones que producían las secciones en explotación.

¿A qué atribuir tal abandono?

No lo sabemos: continuaba en el ministerio de Fomento el conde de Toreno, que tanto interés había manifestado por las líneas del Noroeste; pero ese mismo en quien antes confiábamos todos, á quien tanto hemos aplaudido hasta los que militamos en campos políticos radicalmente opuestos al suyo, no podremos decir si se dejó dormir sobre sus laureles, ó si se arrepintió de servir dentro de la ley á su provincia, lo único que podemos asegurar es, que á los pocos meses de publicada la ley díjose que la empresa del Norte aspiraba á quedarse con nuestro ferro-carril, noticia que se confirmó bien pronto, presentando en el 23 de Junio del 79, el mismo conde de Toreno, un proyecto de ley derogatorio del anterior, para que se sacaran á concurso las líneas de Galicia y Asturias.

Asturias, Galicia, Valladolid, Palencia y Leon, se opusieron á tal proyecto, porque entregarse al Norte era matar el porvenir del Noroeste. Las palabras negocio, venta, escándalo, veíanse en todos los periódicos, y oíanse en ambas Cámaras durante las ardientes discusiones sostenidas hasta principios de Agosto en que impresionado el honrado general don Arsenio Martínez Campos, Presidente del Consejo de ministros, por un discurso del Sr. D. Cristino Martos contra el proyecto de ley, leyó el decreto de suspensión de Cortes.

En el interregno parlamentario subastáronse tres pequeños

trozos en la línea de Galicia, y en la de Asturias el túnel de la Perruca, un trozo de tres kilómetros, cuya concesion se anuló luego, no sabemos por qué, y el trayecto de Oviedo á Trubia.

Conviene advertir que para alcanzar estas subastas ha sido necesario que la prensa y las corporaciones de las provincias interesadas estuvieran un dia y otro dia pidiendo con tison el remate de los distintos trozos, y para conseguir la del trayecto de Oviedo á Trubia ha tenido la Liga de Oviedo que acudir al Sr. Martinez Campos, pues habian sido inútiles cuantas esposiciones se remitian al conde de Toreno, diputado por Asturias y ministro de Fomento.

Decíase que se queria dejar íntegro el negocio para la empresa del Norte; las apariencias confirmaban la sospecha, los hechos vinieron luego á hacerla indubitable.

El 22 de Diciembre de 1879 publicaba la Gaceta la ley de 19 del mismo mes para el concurso de las líneas del Noroeste.

Las provincias han sido desatendidas por sus mismos representantes aprobando el proyecto contra la voluntad expresa de sus mandatarios, y permitiendo, que en la ley se prefiriera, en apariencia, la línea directa por Segovia, con tales condiciones que solo era una burla contra las provincias, que unánimemente habian pedido tal línea.

De aquella ley han venido todos los males, que sufrimos y los que habrémos de sufrir mientras no se acuerde la caducidad, y se vuelva al sistema de subastas parciales, único medio para que ninguna compañía poderosa pueda abusar de la paciencia de gallegos y asturianos.

En Febrero del 80 publicóse el decreto otorgando la concesion de las líneas á Mr. Donon en representacion de varias compañías, entre ellas la del Norte, la cual ha tenido que contentarse con una quinta parte del negocio, y luego con la explotacion; porque á última hora presentóse Mr. Donon personaje de decisiva influencia.

El marqués de Campos habia acudido tambien al concurso con una proposicion mas ventajosa que la aceptada.

¿Porqué se ha preferido la peor?

Por lo mismo que se ha presentado el proyecto de ley para el concurso, y por lo mismo que se han hecho otras muchas cosas.

El marqués pensó en acudir al Consejo de Estado contra el decreto de adjudicacion, pero habiéndole otorgado por entonces la concesion de los vapores para Filipinas, dióse por satisfecho, y ha hecho bien; pues salió ganancioso, si bien Galicia y Asturias sufrieron las consecuencias.

Antojósele un dia al concesionario pedir la cancelacion de las hipotecas de anteriores acreedores, y publicóse un decreto para darle gusto; el respeto á la propiedad y á la ley ha quedado para cuando se trate de entidades de menos importancia.

Quiere otro dia trasferir la concesion á una compañía anónima, para de ese modo estar á lo bueno, y eximirse de toda responsabilidad si el negocio faltare, concedido.

Pretende otro dia, que se cuente el plazo de cuatro años desde el 4 de Agosto en que otorgó la escritura de sociedad, que ha podido otorgar en Febrero, concedido.

Galicia y Asturias eran las víctimas de tales concesiones.

El consejo de administracion de la compañía se compone de personas influyentes en todos los partidos, entre ellos está el gefe de palacio y otro alto funcionario.

El 27 de Abril el Ayuntamiento de Lena dirige una carta á todas las corporaciones de Asturias participándoles que habia acordado acudir á las Córtes contra la variacion del trazado del ferro-carril en el trayecto de Puente los Fierros á Tibi-gratia, que la empresa habia empezado á estudiar para introducir pendientes del tres y medio por ciento en lugar del dos autorizado por la ley.

La Liga de Contribuyentes reuniose el 28 y acordó por unanimidad secundar al Ayuntamiento de Lena en su protesta, escitando tambien á los representantes en Córtes y Corporaciones de la provincia para que todos unieran sus esfuerzos contra la pretension de la empresa, que tendía á ganarse unos cuantos millones inutilizando el ferro-carril.

Entonces empezó la primera campaña contra la reforma del trazado.

La Diputacion provincial, la Sociedad Económica de Oviedo, la Liga de Contribuyentes de Gijon, cuarenta y seis Ayuntamientos, la prensa de la provincia, todos elevaron su exposicion á las Córtes, documentos, que en su mayor número han sido presentados por los diputados Sres. G. Regueral y G. Longoria, y una exposicion firmada por ochocientos y tantos vecinos y electores de Oviedo presentada al Congreso por el Sr. D. Rafael Maria de Labra.

El movimiento de la provincia puso en conmocion á sus representantes en el Senado y Congreso, y reunidos para ocuparse del asunto hubo divergencias de pareceres; los unos se comprometian á apoyar lo que acordara el Gobierno, para ellos nada significaba el interés de la provincia, los otros decidieron desde luego por Asturias.

Durante algun tiempo recibieronse noticias afirmando un dia que se llevaria á cabo la reforma, y negando al siguiente, que la empresa pensara en tal variacion; hasta que con datos seguros en el mes de Junio y por iniciativa del que esto escribe, valiosamente apoyado por *El Comercio* y *La Opinion* de Gijon, y por D. Félix de Aramburu director de la *Revista de Asturias* y D. Rogelio Jove redactor de *El Carbayon* convocóse á una reunion provincial, que se celebró el 27 de Junio de 1880 con asistencia de mas de dos mil personas, tomando entre

otros acuerdos: el de comprometerse solemnemente todos los electores allí presentes á tener en cuenta para las futuras elecciones la actitud de los representantes en Córtes con respecto á la gravísima cuestion que embargaba todos los ánimos.

Esta reunion no produjo resultados decisivos, ni los esperábamos tampoco; nuestro único objeto era despertar poco á poco la provincia para que en momento oportuno pudiera defenderse contra tanto escándalo.

Continuaron las noticias, alternando las que afirmaban la insistencia de la empresa con las que aseguraban su desistimiento; pero á fines de Febrero súpose de una manera indudable que el concesionario habia mandado apresurar los estudios del 3 y $\frac{1}{2}$ por 100 de pendiente, y por fin el 4 de Marzo del año actual presentó al Gobierno la exposicion pidiendo se le autorizara para la escandalosa variacion del trazado.

Entonces empezó la segunda campaña.

PRELIMINARES

DE LA MANIFESTACION PROVINCIAL.

Pocas provincias hay en España, que pudieran mirar con la calma y prudencia, y acaso mas exacto, con la frialdad, que Asturias mostró durante los incidentes de su vital cuestion, que á vuela pluma dejamos consignados.

A cada escandalosa pretension de la empresa limitábase la provincia á contestar con una exposicion pidiendo se denegara la solicitud interesada, y una vez vencida, y lo fué en todos los casos, callaba y preparábase para contener nuevos golpes.

Pero la frialdad no es indicio de muerte sinó domina todas las partes del ser; á las veces el hielo que insensibiliza la superficie de un cuerpo oculta un foco calorífico, que vá poco á poco poniendo en movimiento los nervios hasta que multiplicado por un agente exterior pone en conmocion todo el cuerpo, produciendo casi un estado febril con tanta mayor intensidad cuanto mayor fué la duracion del reposo.

Esto ha sucedido á Asturias; protestó un dia y otro dia para indicar que no estaba muerta, pero la última pretension, la reforma del trazado escitó todos sus miembros dispuestos á moverse, y Asturias ya no dijo: «No estoy muerta», sinó que afirmó solemnemente ante la faz del mundo: que se hallaba dispuesta á la lucha.

La actitud era digna, resuelta y estaba sobradamente justificada.

El 3 $\frac{1}{2}$ por ciento en las pendientes significaba una fabulosa ganancia para el concesionario, pero inutilizando la línea férrea.

Esto lo sabia Astúrias; porque la ciencia lo habia dicho por medio de los ingenieros españoles, que han estudiado la cuestion, por el folleto publicado en el año 1880, que aun no ha sido rebatido, y por el mismo director de la compañía don Manuel Peironcely, al afirmar en su nota fecha 25 de Marzo «que el 3 $\frac{1}{2}$ le admite *en rigor* M. Couche, que con razon se ha citado como gran autoridad en la materia, para líneas de poco tráfico» etc.

Lo cual quiere decir: que para líneas de mucho tráfico, ó

de regular movimiento no es admisible, y prueba tambien que el $3\frac{1}{2}$ es peor que el 3 y mucho peor que el 2.

Lo sabia como la misma empresa que al creer: «poder admitir como *límite* la inclinacion del $3\frac{1}{2}$ » segun el mismo señor, manifiesta que cuanto mas se aleje del $3\frac{1}{2}$ disminuyendo la pendiente, menos perjudicial será; de otro modo no le consideraría como límite.

Lo sabia porque no se conocen con tan escesa pendiente mas trayectos que uno de cinco kilómetros en un ferro-carril en que se buscaba la economía de la construccion.

Lo sabia porque en las líneas férreas, que actualmente se construyen en España y en el extranjero no se emplea el $3\frac{1}{2}$, cosa inconcebible, si siendo como es mas económico, reuniera las mismas condiciones que el 2.

Y sobre todo Asturias decia: «No se trata de una cuestion, que necesite la intervencion de los ingenieros, trátase exclusivamente de un punto de derecho de tan fácil solucion que basta la conciercia pública para resolverle.

Que el tres y medio es peor que el dos no lo niega la empresa.

Ahora bien: Las Córtes me han concedido un ferro-carril con el 2 por ciento de pendiente, y el concesionario se comprometió á la construccion con esas condiciones.

Tengo por lo tanto, el indiscutible derecho de exigir á la empresa el cumplimiento del contrato y ella por consiguiente el deber de cumplirle.

No le niego el derecho de introducir modificaciones; pero ¿cómo? Mejorando las condiciones de la vía.»

Y fundada en estas razones Asturias, que esculpió en las páginas de la Historia tantas fechas memorables, cuenta desde ahora con una mas, la del 27 de Marzo, fecha, que está grabada en el corazon de todos los asturianos, y que nos llenará de placer cada vez que la recordémos; porque señala un dia de gloria, la resurreccion de Asturias, la union cordial y vigorosa de nuestros paisanos para no consentir que por mas tiempo haya quien se atreva á jugar con el bienestar de esta querida provincia.

No intentaremos reseñar la fiesta de ese dia; pues débil habría de parecer la pintura al lado de la realidad, vamos á limitarnos á presentar los hechos, que por si solos evidencian toda la grandeza que puede pedirse á un pueblo dispuesto á defender sus sacrosantos derechos.

El medio legal más eficaz para exponer los deseos de un pueblo en una cuestion determinada es la manifestacion en la vía pública.

Las firmas de una exposicion pueden ser falsas, y aunque no lo sean dicen muy poco; pues nadie conoce á la inmensa mayoría de los firmantes.

Una reunion pública tiene influencia, pero ni hay local capaz para todos los que desean asistir cuando se trata de intereses de un pueblo, ni por mucho que se divulgue la noticia de la reunion llega á oídos de todos los interesados.

La manifestacion en la vía pública admite á todos por grande que sea el número, propaga mejor su deseo por todos los ámbitos de la poblacion, y tiene más importancia que una reunion; porque á esta pueden asistir muchos por mera curiosidad, mientras cuantos componen una manifestacion van diciendo con sola su presencia: que se identifican con el pensamiento manifestado.

Por eso el que esto escribe queria á toda costá; que se realizara una manifestacion asturiana.

Había un dilema fatal: Si Asturias contesta, triunfa; si siguiendo su carácter indolente calla, quedamos vencidos.

¿Responderá la provincia?

El dilema era evidente para todos, pero la pregunta era innecesaria para nosotros que teníamos completa confianza en el patriotismo de nuestros paisanos. Mas éramos muy pocos los que esperábamos un éxito lisonjero, y el autor de estas líneas ha tenido que ir atrayendo adeptos para la manifestacion, presentando primero una proposicion en la sesion celebrada el 5 de Marzo por la Sociedad Económica para que esta coadyuvara, como así se acordó por unanimidad, al *meeting* ó *manifestacion pública* que acordara la prensa en la reunion que habríamos de provocar.

El dia 9 de Marzo publicábamos en *El Boletín de la Liga de Oviedo* un programa de manifestacion en la vía pública para protestar contra la variacion del trazado del ferro-carril, seccion de Pajares, suplicando á los demás periódicos le estudiaran para discutirle en su dia.

El Carbayón reprodujole apoyándole desde luego, y celebrada la reunion de la prensa el dia 13 acordóse en ella constituir la Junta asturiana con representantes de todas las corporaciones, sociedades, partidos políticos, industria y comercio; y esta Junta reunida al dia siguiente en la Sociedad Económica celebró la sesion cuya acta copiamos.

«En el salon de sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País, se reunieron ayer á las siete y media de la tarde, la mayor parte de las personas á quienes habian convocado los representantes de la prensa.

Allí concurrieron los Sres. Argüelles (D. Victoriano), Bayllig (D. Augusto), Buylla (D. Adolfo), Caneja (D. Domingo), Carbajal (D. Bernardo), Gonzalez Diaz (D. Ramon), Guzman (D. José), Morán (D. Victor), Olivares (D. Hermógenes), Gonzalez del Valle (D. Martin), Uria (D. Juan), Pinedo (D. Dionisio), y los directores y representantes de todos los periódicos de la provincia, Uria por *El Eco de Asturias*, Jove y Bravo por *El Co-*

mercio, de Gijon y *La Luz de Avilés*, Canella por la *Revista de Asturias*, Laruelo por *El Carbayon*, y Argüelles por el *Boletín de la Liga de Oviedo*.

Constituida la mesa bajo la Presidencia del Sr. D. Victoriano Argüelles, se dió cuenta del objeto de la reunion, encaminada á organizar la manifestacion que la provincia ha de hacer contra el proyecto de variacion del trazado del ferro-carril en la bajada de Pajares.

Unidos todos los concurrentes en la misma aspiracion, despues de breve discusion, acordaron, á propuesta del Sr. Argüelles (D. César), lo siguiente:

1.º Promover una reunion pública para el domingo próximo 20 del actual en todas las cabezas de partido de la provincia y demás ayuntamientos, en donde se nombrarán los delegados que han de asistir á la manifestacion que habrá de celebrarse en esta capital.

2.º Promover una reunion y luego manifestacion en la vía pública de esta ciudad el domingo 27 del corriente, compuesta por los delegados de los distintos Ayuntamientos y pueblos y por cuantos de Oviedo y del resto de la provincia quieran asistir.

3.º Abrir una suscripcion pública en Oviedo señalando como cuota máxima diez reales, para los gastos de la protesta.

4.º Invitar á todos los pueblos de Asturias para que acompañen hasta la salida del pueblo á los que vengán representándoles á la manifestacion provincial.

5.º Nombrar dos delegados para que vayan á Madrid á presentar al Gobierno en union con los representantes de Asturias y demás delegados, las exposiciones que dirijan los distintos pueblos.

6.º El sentido de la manifestacion y de todas las exposiciones, será: Que la provincia de Asturias suplica: se obligue á la empresa á empezar inmediatamente las obras en el trayecto desde Puente los Fierros hasta la casa Tibi-gratia con sujecion al proyecto aprobado, y que en la inadmisibile hipótesis de que el Gobierno accediera al aumento de las pendientes ó á la disminucion de los radios en las curvas, Asturias prefiere se dé desde ahora por terminada la vía.

7.º Nombrar una comision ejecutiva compuesta de cinco individuos para llevar á cabo los anteriores acuerdos y cuantos tome esta Junta, comprometiéndose todos los presentes á prestar el auxilio que la comision pudiera necesitar de todos y de cada uno en particular.

8.º No declararse disuelta la Junta hasta que de un modo definitivo empiecen los trabajos en el trayecto de Pajares, conforme al trazado oficial.

Fueron nombrados para componer la Comision ejecutiva:

Presidente: D. Victoriano Argüelles.—Vocales: D. Martin

Gonzalez del Valle y D. José M. Guzman.—Secretarios: D. César Argüelles Piedra y D. Rogelio Jove y Bravo.

Con lo cual, se dió por terminada la reunion.»

No se consiguió la aprobacion del programa sin tener antes que discutir ampliamente si habría de celebrarse ó no manifestacion en la vía pública.

Muchos eran los que se oponian, y no porque nosotros les escediéramos en buenos deseos, sinó porque conociendo el carácter de Asturias temian un fracaso.

Pero se aprobó al fin, y dia por dia hemos ido introduciendo ampliaciones al programa para que la manifestacion llegara á ser lo que deseábamos desde el primer momento, lo que ha sido.

Gravísimo era el compromiso contraido por el que esto escribe.

Si la manifestacion hubiera fracasado toda la responsabilidad caería sobre nosotros, tal vez se nos dirigirian amargas censuras sin tener para nada en cuenta nuestra buena intencion. Pero habiendo vencido y vencido de manera tan decisiva como nadie lo esperaba, no pretendemos la gloria del resultado, que por completo corresponde á la provincia. Mas sí queremos hacer constar para que sirva de norma á todos los que abriguen algun pensamiento cuya realizacion convenga á Asturias, que no deben desmayar ni ante la frialdad, ni ante la oposicion de nuestros paisanos: cuesta algun trabajo mover á esta provincia, pero puesta en movimiento supera en mucho á cuanto se le pida. Ninguna prueba mejor de nuestra afirmacion que los sucesos que reseñamos.

En el dia 15 se circuló por la provincia la siguiente carta.

Sr. D.: Muy señor nuestro y distinguido paisano: Por la prensa de esta provincia tendrá V. conocimiento de los importantes acuerdos tomados en sesion de 14 del actual por representantes de todas las corporaciones, de todas las sociedades de esta capital, de todos los periódicos de Asturias y de todos los partidos políticos unidos con el mayor entusiasmo para emplear cuantos medios legales sean necesarios hasta conseguir que se construya el trayecto del ferro-carril de Pajares con sujecion al proyecto aprobado antes del concurso de las líneas férreas del Noroeste.

Al tomar tales acuerdos hemos contado con el patriotismo y valioso concurso de todos nuestros paisanos: solo así podíamos decidirnos á celebrar una imponente manifestacion, que sería contraproducente, verdaderamente ridícula sin el concurso de todos los asturianos, mas ó menos eficaz, mas ó menos importante, segun los medios y la iniciativa de cada uno, pero siempre valioso por insignificante que parezca.

Considerándole á V. como una de las personas de mas influencia y patriotismo de ese connejo, nos atrevemos á supli-

carle acepte la honrosa mision de coadyuvar al gran acto de resurreccion de nuestra querida Asturias, uniéndose á los que se presten á desempeñar con V. la tarea de celebrar el domingo próximo una reunion pública de vecinos del concejo, en la cual se proteste contra la intentada variacion del ferrocarril estableciendo pendientes de $3\frac{1}{2}$ por 100, y se nombren delegados para asistir á la manifestacion pública que tendrá lugar el 27 del corriente, así como tambien se servirá contribuir á que todos firmen una exposicion, cuya minuta remitimos, ú otra que Vds. crean mejor, á que acompañen hasta la salida del pueblo á los delegados el dia que vengán á la manifestacion, y que concurren además á este acto el mayor número posible de vecinos, influyendo tambien cerca del Ayuntamiento para que se adhiera á este movimiento grandioso enviando un delegado y una exposicion. En una palabra, el favor que esperamos de V. es el de que por todos los medios que le sugiera su amor al país, contribuya al brillante éxito en esta lucha de Asturias.

Somos de V. con la mayor consideracion afectísimos s. s. q. b. s. m.—Oviedo y marzo 15 de 1881.—*La Comision ejecutiva.*: Victoriano Argüelles, Martin G. del Valle, José M. Guzman, Rogelio Jove y Bravo, César Argüelles y Piedra.

En el dia 22 repartióse la siguiente alocucion:

Junta asturiana para la defensa del ferro-carril de Leon á Gijon.—Asturianos:—El domingo 27 del corriente tendrá lugar en esta ciudad la solemne manifestacion provincial contra la pretension de establecer en nuestro ferro-carril, trayecto de Pajares, pendientes mayores y curvas de menor radio, que las señaladas en el proyecto oficial.

Despues de diez y seis años que nuestra provincia lleva luchando unas veces y sufriendo en silencio otras, al ver las prórogas y modificaciones que los concesionarios obtienen del Gobierno, alejando así cada vez mas la ansiada terminacion del ferro-carril leonés-asturiano, nuestra provincia ni quiere, ni puede tolerar nuevas dilaciones, ni menos aun modificaciones tan inauditas como la sustitucion del trazado aprobado con el que proyecta la Empresa concesionaria con pendientes del $3\frac{1}{2}$ por 100 y disminucion del radio de las curvas.

Asturias despierta, levántase armada con la poderosa arma del derecho; acordándose de que ella es la que ha escrito las primeras páginas de todas nuestras epopeyas nacionales recobra su antiguo vigor y reúne á todos sus hijos para protestar enérgicamente contra esos proyectos cuya realizacion sería la ruina de su porvenir.

Pero no basta que nosotros conozcamos la severa y patriótica actitud, que hoy guardan todos nuestros paisanos, no

basta que individualmente y cada cual en su pueblo protestemos contra la escandalosa pretension de la empresa concesionaria; es preciso que el Gobierno sepa cómo pensamos todos, para que esté aperebido; es necesario que la nacion oiga nuestra solemnísimá protesta, para que nos ayude en la lucha contra la injusticia con que se nos amenaza. Para que todos nos oigan, para que todos vean la unanimidad de los asturianos, para que todos conozcan la justicia que nos asiste y nuestra inquebrantable oposicion á la reforma del trazado en la seccion de Pajares, se hace indispensable que en la manifestacion del domingo estén representados por numerosos vecinos todos los pueblos de nuestra provincia; porque es un dia de prueba, es un verdadero plebísquito, decisivo en favor de Asturias, si la concurrencia es tan numerosa como esperamos.

Y así será; las grandiosas é imponentes manifestaciones celebradas anteayer en los pueblos principales de la provincia, son una garantía segura de lo imponente que habrá de ser la solemnidad provincial del próximo domingo, así por el considerable número de manifestantes, como por el orden y la noble severidad con que sabrán presentarse.

Por eso no escitamos á nuestros queridos paisanos para que nos acompañen en la manifestacion; no necesitan escitacion ninguna; todos tienen el mismo entusiasmo, que nosotros. Nos limitaremos á decirles: Hasta el domingo próximo, en que todos los asturianos nos uniremos en Oviedo con fraternal abrazo en defensa de nuestra querida Asturias.

Oviedo y Marzo 22 de 1881.—Victoriano Argüelles.—Adolfo Builla.—Anselmo G. del Valle.—Antonio Menendez.—Augusto Bailly.—Bernardo Carbajal.—Dionisio Pinedo.—Domingo Diaz Caneja.—Hermógenes Olivares.—Indalecio Corujedo.—José G. Alegre y Alvarez.—José Longoria y Carvajal.—José M. Guzman.—José Posada Huerta.—Juan A. Uria.—Martin G. del Valle.—Rafael G. Alegre.—Ramon Gonzalez Diaz.—Victor Moran.—Por *El Eco de Asturias*, Eduardo Uria.—Por *El Comercio*, autorizado, Rogelio Jove y Bravo.—Por *La Luz de Avilés*, autorizado, Rogelio Jove y Bravo.—Por la *Revista de Asturias*, Fermin Canella.—Por *El Carbayon*, José Laruelo.—Por *El Boletín de la Liga*, César Argüelles y Piedra.

Programa de la manifestacion provincial, que se celebrará en Oviedo el domingo 27 del corriente —A las doce y media de la tarde empezará la reunion pública en el Circo.

A las dos, terminada la reunion, dará principio la manifestacion en las calles en el orden siguiente:

- 1.º Los vecinos de los pueblos de Asturias con el estandarte de su concejo.
- 2.º Los estudiantes de Oviedo
- 3.º Los residentes en el concejo de Oviedo.

4.º Los estandartes de las corporaciones, sociedades y prensa.

5.º La Junta Asturiana, con un delegado de cada concejo, cerrando la marcha los dependientes de las corporaciones y sociedades de la Capital.

La manifestacion recorrerá las calles que oportunamente se anunciarán.

LA VÍSPERA.

Desde el jueves 24 en Asturias todos nos ocupábamos de la manifestacion del 27 haciendo cada asociacion y cada individuo los preparativos, que su entusiasmo patriótico, le sugería.

Cumplido por todos los concejos el primer punto del programa, llegando Lena en solemne manifestacion compuesta de tres mil personas hasta el pueblo de la Frecha distante de aquel casi dos leguas, y celebrando Gijon además de la reunion del domingo 20, una importante manifestacion el 25, á la cual han concurrido mas de cuatro mil personas, llegó la tarde del sábado y á las cinco de ella la numerosa comision de Villaviciosa, recibida en la Tenderina por los delegados de la Junta asturiana y por inmenso gentío entró en Oviedo precedida de una banda de música, empleando cinco cuartos de hora en recorrer la corta distancia que separa el fielato de la Tenderina de las Casas consistoriales.

No habia sido posible emplear menos tiempo: la gente, que vitoreaba á Villaviciosa y á Asturias llenaba todo el tránsito, haciendo muy difícil dar un paso.

Los balcones de las casas de la carrera adornáronse instantáneamente con lujosas colgaduras y en ellos veíanse apiñadas cabezas de entusiastas ovetenses, que saludaban calurosamente al pueblo de Villaviciosa.

De todos los balcones salian vítores, cohetes de muchos, y de algunos tambien caía lluvia de versos.

Aquello era locura.

Los sacerdotes, y las personas mas graves sobresalian por su entusiasmo, si era posible sobresalir en aquel vértigo de patriotismo.

En la escalera del Consistorio hallábase el Ayuntamiento de Oviedo, y su alcalde dirigió un breve discurso de bienvenida á la comision de Villaviciosa, siendo contestado con otro no menos caluroso del respetable señor D. Vicente Lozana, subiendo luego todos á depositar en el salon de sesiones el estandarte que traian los reciénvenidos.

Inundada de gente la plaza de la Constitucion continuaron los vivas y pronunciáronse multitud de discursos hasta que

circulada la noticia de que llegaba la comision de Colunga, marchó en tropel el pueblo de Oviedo hacia la Tenderina en busca de los nuevos huéspedes, que entraron á las ocho y media de la noche rodeados de multitud de hachas de viento, y seguidos de inmensa muchedumbre, repitiéndose en todos sus detalles las manifestaciones de cariño tributadas por la tarde al pueblo de Villaviciosa.

A la misma hora repartióse por la ciudad el siguiente programa:

«Encargado de dirigir la gran solemnidad del dia 27, creo conveniente poner desde luego en conocimiento de los asturianos, el puesto que cada pueblo y cada sociedad habrá de ocupar en la manifestacion, para que con la mayor brevedad pueda organizarse, para comodidad de los mismos manifestantes y mejor efecto de lá cívica procesion.

1.º De once á doce concurrirán al Circo los representantes de los concejos y sociedades á fin de tomar nota de sus nombres y entregarles el billete necesario para estar en el salon del Circo, en el que solo tendrán entrada dichos representantes, los diputados á Córtes, los diputados provinciales y los concejales de los municipios asturianos.

2.º Llenas las localidades del Circo, de manera que todos puedan estar con comodidad; no se permitirá la entrada á ninguna otra persona.

3.º Los portadores de estandartes y los directores de la bandas de música, se presentarán á las doce en la entrada del Circo para recibir instrucciones.

4.º Los vecinos de Gijon se reunirán en la calle de Martinez Marina; los de Avilés, Villaviciosa y demás capitales de partido, en la calle de Campomanes; las capitales de concejo en la Puerta Nueva y calle de la Magdalena hasta la desembocadura del Fontan; Lena en la calle del Hierro; Oviedo en la plazuela de Daoiz y Velarde, mercado de la fruta, plazuela del 19 de Octubre, mercado de los zapatos y calle del Rosal; los estudiantes en el patio del Liceo, y en el Circo las sociedades que van en corporacion.

Terminada la reunion, cada manifestante irá á buscar el estandarte de su pueblo, que estará en las calles que quedan designadas, y los presidentes de cada concejo le ordenarán como tengan por conveniente. Puesta en marcha la manifestacion, irá cada pueblo colocándose en el sitio que le corresponda, conforme al siguiente órden:

1.º Romperá la marcha la banda de *Santa Cecilia*, presidida por su Junta Directiva; seguirá Lena, por ser el pueblo que dió la voz de alerta, las capitales de concejo, las capitales de partido judicial, y Oviedo; por el órden siguiente:

1.º Parroquias rurales.—2.º Estudiantes de la Universidad, Instituto y Escuela normal.—3.º Colegio del Sr. Alas.—

4.º Todos los de Oviedo que no vayan en ninguna corporacion ó sociedad.—5.º La Union Ovetense.—6.º Dependientes del Comercio.—7.º Comerciantes é industriales.—8.º Liceo.—9.º Casino de Oviedo.—10. Liga de Contribuyentes.—11. Sociedad Económica de Amigos del País.—12. Ayuntamiento de Oviedo.—13. Estandarte de Asturias rodeado de los estandartes de los concejos que no tengan aquí número bastante de vecinos para ir en corporacion.—14. La Junta Asturiana con un representante de cada concejo.

Las músicas de los concejos irán á la cabeza de su respectivo pueblo; á las de Oviedo que no tengan ya señalado puesto, se les designará mañana.

Se suplica á todos sigan las indicaciones de los encargados de conservar la regularidad en cada grupo, los cuales, llevarán un lazo azul en un brazo.

Oviedo y Marzo 26 de 1881.—César Argüelles y Piedra.»

EL DIA 27.

Oviedo que hace casi la vida de Madrid, retirándose á media noche y levantándose cuando el sol lleva ya algunas horas de paseo sobre nuestro hemisferio, abandonó el sueño muy de mañana para engalanar los balcones de sus casas.

Diríase que había habido apuestas entre todos sobre el que primero adornara con colgaduras su vivienda.

No ha habido tales apuestas, mas bien puede asegurarse que tácitamente cada cual se había propuesto ser el primero en saludar al dia de Asturias, pues solo así se explica que á las siete y media de la mañana no hubiera ya ventana ni balcon sin sus trapos de los dias solemnes.

Lena y Mieres á las ocho de la mañana, Carreño y varias comisiones de Gijon á las nueve, Laviana, Caso, Sobrescobio, Siero, Noreña á las diez, Avilés y las Regueras á las diez y media, Gijon á las doce, todos los concejos en fin, que trajeron numerosas comisiones fueron llegando á esta capital, repitiéndose con cada pueblo el delirante recibimiento que en el dia anterior tuvieron Villaviciosa y Colunga, y dejando luego sus estandartes en la casa municipal.

LA REUNION.

Los que desde las siete y media andan de calle en calle recibiendo y vitoreando á los pueblos de la provincia van á las doce y media á descansar en los asientos del circo.

Aquel es el punto de cita.

Hállase engalanado con los colores de Asturias azul y amarillo, que en caprichosos dibujos van siguiendo la línea de los arcos, y ocultando las columnas con otras de una figura elegantísima.

En la parte alta del salon véense los escudos de todos los concejos de la provincia unidos entre sí por caprichosas cintas de laurel y flores, y eubre la puerta del fondo un lienzo blanco con la palabra «Asturias» en letras de oro.

Los representantes de las corporaciones ocupan el salon capaz para quinientas personas, la prensa se halla en unos cuantos palcos, y el público se instala en todas las demás localidades.

Segun van entrando las comisiones de los pueblos son recibidas con vítores, contestados por ellas con un «viva Asturias.»

Lleno el salon ciérranse las puertas del circo, ocupa la presidencia el Sr. D. Victoriano Argüelles presidente de la Junta asturiana, tiene á su derecha al Sr. D. Manuel Gonzalez Valdés presidente de la Diputacion provincial, y á su izquierda al Sr. D. José Longoria Carvajal, alcalde de Oviedo.

Los diputados á Córtes, los diputados provinciales y los alcaldes de los distintos concejos hállanse á derecha é izquierda de la mesa; D. Rogelio Jove y Bravo y D. Fermin Canella Secades hacen de secretarios.

Abierta la sesion en medio del mas respetuoso silencio, el autor de estas líneas dijo: Asturianos, no es posible detenerse á pronunciar discursos, pues son muchos los señores que desean hablar, y tenemos poco tiempo disponible.

Es necesario, por lo tanto, que hagan uso de la palabra por el órden con que la han pedido, y que ninguno hable más de cinco minutos.

Están inscritos representantes de Gijon, Avilés, Lena, Villaviciosa y otros muchos; solo de esta ciudad hay diez y ocho personas que tienen pedida la palabra.

La Junta espera que todos sabrán apreciar la necesidad en que nos hallamos de abreviar todo lo posible, teniendo presente, que el objeto de esta reunion, no es discutir, no es tampoco entretener con los bellos discursos de nuestros oradores, es tan solo oír la protesta de cada pueblo, en tanto que el que tiene el honor de dirigiros la palabra, organiza en las calles la solemne manifestacion que será el discurso mas elocuente de Asturias.

El Sr. Presidente de la Diputacion provincial: Señores: el mal estado de mi salud no me permite esforzar la voz, ni aun extenderme sobre la cuestion importantísima que aquí nos reúne; y aunque quisiera tampoco podría hacerlo porque el entusiasmo de que me hallo poseido, por el espectáculo imponente y magestuoso que presencio, ahogaría mi voz. Me limitaré por tanto á dar las mas atentas gracias, no solo á los que han concurrido á esta manifestacion, sino que tambien á los que han coadyuvado á ella ó la acompañan con sus simpatías; manifestando además; que la Diputacion viene gestionando hace tiempo contra la variacion del trazado y continuará haciéndolo; y recomendando por último á todas las corpora-

ciones y sociedades que sostengan esta aspiracion de la provincia por todos los medios legales.

¡Viva Asturias!

El Alcalde de Oviedo: Asturianos: La ciudad de Oviedo recibe con sumo gozo y singular satisfaccion á sus hermanos de la provincia, que movidos por el nobilísimo sentimiento de amor á la madre pátria, vienen hoy en una sola voluntad unidos á dar público y solemne testimonio de que la suya no es otra, sino «pedir se respete por el adjudicatario del ferrocarril de Pajares la ley del contrato, cumpliendo, y caso necesario, obligándole á cumplir las condiciones por él aceptadas, sin hacer variaciones en el trazado oficial.»

Felicito con todo mi corazon y en nombre de mis compañeros en el Municipio á los señores comisionados de los concejos, y demás representantes de las corporaciones y sociedades de la provincia, por la solicitud con que han desempeñado el honroso cargo que sus comisiones les confiaron.

Por último, doy las mas expresivas gracias á los que han elegido el salon de sesiones de nuestro Ayuntamiento para depositar en él los estandartes y escudos de sus respectivos municipios; atencion que el pueblo de Oviedo tiene en gran estima.

¡Viva Asturias!

El Alcalde de Gijon, D. Eduardo Marina: Señores: Sea la primera frase, para el primer deber, la cortesía: un saludo entusiasta á la culta y obsequiosa ciudad de D. Fruela y de Alfonso el Casto, por su cordial acogida.

Despues una rectificacion y la espresion de nuestros sentimientos acerca del motivo que nos tiene aquí congregados.

Señores: Háse dicho en letras de molde, que la Empresa de los caminos de hierro de Asturias, Galicia y Leon habia hecho proposiciones de arreglos al Ayuntamiento de Gijon, relacionando al efecto las obras del puerto de Pajares con las obras del puerto marítimo.

Nada menos exacto, Señores; y así debo aclararlo en este sitio; pero del mismo modo y solemnemente debo hacer constar tambien: que Gijon nada espera de esa ciencia, en cuyo nombre se habla ahora, de estrechar curvas al forzar pendientes, como medio supremo de encontrar recursos, con que construir las suspiradas obras hidráulicas de su concha.

Tiene Gijon miras mas elevadas. Lo espera todo de la otra ciencia, de la grande, secundada por el Estado y por su ardiente patriotismo y el de la provincia.

En nombre, pues, de Gijon, protesto contra todo proyecto de variacion en el trazado oficial, aprobado para la seccion de Pajares, y termino haciendo votos por que, en breve plazo, y

simultáneamente veamos realizarse en definitiva las dos grandes obras de que dependen el engrandecimiento y el porvenir de esta idolatrada provincia.—He dicho.

El representante de Villaviciosa, D. Joaquin Garcia Cavada: Asturianos: Villaviciosa envía un cariñoso saludo y una entusiasta felicitación á los representantes de todos los pueblos del Principado, que acudiendo al llamamiento hecho por la Junta directiva y prensa de la capital, vienen á probar que allí donde late un corazón asturiano hay un enemigo de los funestos planes dononianos.

Esta reunion numerosa y solemne demuestra la union íntima y estrecha alianza que reina entre los habitantes de una demarcacion en donde las tradiciones gloriosas, los recuerdos de esfuerzos heróicos y las aspiraciones son comunes. Por este medio aprendemos á contarnos y á medir las fuerzas de que disponemos, y es seguro nuestro triunfo y lo será en circunstancias análogas, si como hoy, sabemos permanecer siempre unidos y agrupados en derredor de la bandera provincial, cuyo lema debe ser: todo por Asturias y para Asturias.

Amantes del orden, porque hemos sido educados en el trabajo, virtud predilecta de Asturias, conocemos el camino que debemos seguir para la realizacion de nuestros propósitos. La legalidad existente nos abre sus puertas facilitándonos los medios de emprender con entera libertad una lucha á que somos imprudentemente provocados. En ella debe desplegarse ese noble teson y constancia incontrastable de que nuestros mayores nos legaron testimonios tan gloriosos. Sirvanos su ejemplo para no desmayar un punto mientras la resistencia se prolongue; pues para los intereses de la provincia, es cuestion de vida ó muerte la que hoy se debate.

Manifestaciones, protestas un dia y otro renovadas, envío de comisiones á los centros oficiales, todo debe emplearse y en el caso no probable de que nuestras gestiones sean ineficaces, nuestros esfuerzos todos deben consagrarse á conseguir la suspension total de las obras. Esto nos traeria un perjuicio infinitamente menor que la variacion del trazado.

Pero no seamos tan cándidos que vayamos á descargar todo nuestro encono y dirigir únicamente los tiros contra la empresa que figura bajo la razon social de Donon y Compañía. Los mas encarnizados enemigos están dentro de casa.

Fueran estériles los esfuerzos de Mr. Donon é ineficaces sus gestiones, sino contara, como por desgracia parece contar, con la proteccion ya encubierta, ya declarada de los que debiendo enorgullecerse de llevar el título de asturianos y españoles en último término, no vacilan en poner su influencia

y valimiento al servicio de la codicia estrangera con grave perjuicio de los intereses y buen nombre de su país.

¡Esos son nuestros enemigos!

En la lucha entablada, bien sé yo que carecemos de recursos para hacer frente á algunos de ellos, dado que su influencia está fuera del alcance de nuestros tiros, pero nos sobran medios de combatir á otros en justa defensa de la causa que aquí nos reúne.

Y este es el momento oportuno para que, independientemente de la representacion que aquí traigo, me permita someter á la consideracion de esta respetable junta, una proposicion particularmente mia, y digo mia, pues por mas que con ella estén conformes muchos de mis compañeros de comision, como quiera que no ha sido objeto de las discusiones habidas en las reuniones que precedieron á nuestro nombramiento, no me creo autorizado para esponerla en nombre de todos los vecinos de Villaviciosa.

Asturias, ciegamente confiada en el patriotismo que debia suponer en los que aspiraban á llevar su representacion en las Córtes del reino, ha conferido los cargos de Diputado y Senador á quienes bien quiso. En la lucha que con la empresa de Mr. Donon está hoy sosteniendo la provincia ¿cuál es la actitud de sus representantes en Córtes? ¿Acudieron todos, como era deber suyo, á defender los intereses de Asturias sériamente amenazados? Yo no lo sé y por eso me limito á formular una pregunta. Pero como pudiera haber alguno que entre Donon y Asturias esté por el primero, y otros que permanezcan á la capa ú ociosos cuando con mas ahinco debieran emplear su influencia en apoyo de sus representados, bueno es tenerlo presente para el día de mañana.

¡Pues qué! no fuera candidez de parte nuestra y mas que candidez un crimen investir á un enemigo con el cargo de Diputado ó Senador y darle de ese modo la consiguiente influencia para estar en condiciones de hacernos mas fácilmente la guerra?

En su virtud, asturianos, me atrevo á proponer que los aquí reunidos juremos solemnemente negar nuestro sufragio en las próximas elecciones de Diputados á todos aquellos que menospreciando los intereses provinciales, directa ó indirectamente con sus trabajos ó actitud pasiva hayan favorecido los planes ambiciosos de la empresa Donon en la variacion del trazado del ferro-carril que vá de Puente los Fierros á Tibi-gratia.

De este modo se deslindarán los campos. Así responderemos á la guerra, y si despues de todo somos vencidos, que no lo creo, tendremos la satisfaccion íntima de haber cumplido todas las exigencias impuestas por los intereses de Asturias, por su honra y dignidad profundamente ofendidas.—He dicho.

El representante de Pravia, D. Fernando Bango: Pravia se adhiere con el mayor entusiasmo á esta solemnísimá protesta del patriotismo asturiano.

El representante de Avilés, D. Florentino Mesa: Siento, señores, verdadera emoción al levantarme impensadamente á hablar, por primera vez en público, ante esta solemne asamblea expresión genuina de los sentimientos de la provincia de Asturias.

Muy poco molestaré vuestra atención, ya por carecer de dotes oratorias, ya por la desventaja en que me encuentro después de las elocuentes frases con que se han expresado los que me han precedido en el uso de la palabra, ya por secundar los deseos de los señores de la Mesa, á cuyas fundadas prescripciones me atenderé en un todo.

Hablo en nombre del concejo de Avilés del que soy aquí uno de sus últimos representantes, hablo en nombre de la redacción del periódico *La Luz* de aquella localidad, del que soy humilde director, y hablo en nombre de las corporaciones y sociedades de mi risueña villa, que aquí se ven representadas; y hablo solo por adherirme muy de veras á cuanto han dicho los representantes que acaban de protestar como yo lo hago, con verdadero entusiasmo y de la manera más resuelta y enérgica, contra el malhadado asunto que hoy nos tiene congregados en una aspiración común. Para ello me adhiero muy particularmente á las frases que acabamos de oír al digno representante por Villaviciosa.

Felicito á las comarcas todas de Asturias y en especial á la ciudad de Oviedo. á quien cabe la inestimable honra de haber iniciado la gran idea que dió por resultado esta magna reunión, que señala al Gobierno la línea de conducta que ha de seguir en cuestión de vida ó muerte para nuestra provincia.

Antes de terminar séame permitido hacerme eco del entusiasmo que siente Avilés por la manifestación de hoy. Cuando el pueblo en masa nos despedía esta mañana, hasta las mujeres y los niños se afanaban por saludarnos; y yo aseguro que si Avilés contase con el codiciado ramal de línea férrea que su importancia reclama desde hace muchos años, se vería representado en la gran manifestación de hoy en el lugar que corresponde al mejor pueblo.

Concluyo con un ¡viva á la provincia de Asturias! ¡un viva al pueblo de Gijón! y ¡un viva á los pueblos todos que aquí cuentan con dignos representantes!

El representante de Salas, D. Valentin Longoria.—Señores: ¿Que hay aquí? Aquí está la provincia entera, representada por todas las edades desde la infancia hasta la senectud. Aquí están representadas y confundidas todas las clases sociales.

Aquí están representantes de todos los Municipios aun los más remotos, habiendo dado de mano á sus asuntos, vienen á unirse á los nobles hijos de la heróica ciudad de Oviedo. Aquí están representadas todas las industrias, los gremios y todos los establecimientos de enseñanza! ¿Para qué más? Está la provincia entera. ¿Qué la trae aquí? Su amor propio ofendido, sus vidas y las de sus futuras generaciones en peligro, sus intereses maltratados! Aquí no hay partidos: no hay más que una bandera. ¡Abajo las variantes del ferro carril de Pajares! O el cumplimiento exacto del contrato, ó la rescision de él sin lenitivos ni prórogas de ninguna especie!

Ahora cumple decir á los que nos hieren en nuestro amor propio, en nuestras vidas y en nuestros caros intereses: ¡Temblad traidores! no sea que el altivo Leon sacuda sus melenas y os coja entre sus garras. Asturias resuelta está á agotar todos sus recursos legales auxiliada por sus representantes en el Congreso y en el Senado (con pocas y dolorosas excepciones) pero si lo que no es creible, no se le hiciese justicia, entonces, entonces, ¡hay de los traidores! ¡y hay de todos! Que no olviden que los astures uno contra ciento, ciento contra mil, izaron la bandera de independendia en Covadonga. Al grito santo de libertad é independendia, Asturias en el memorable año de mil ochocientos ocho, levantó tambien en Oviedo la bandera de independendia en contradel Capitan del siglo, del gran Napoleon, y consiguió cortar el vuelo á las águilas imperiales.

Unidos aquí todos, fundidos en uno todos los partidos separándonos del estéril campo de la política, digamos muy alto, cerremos las urnas electorales ahora y para siempre, á los que protegen de una manera más ó ménos encubierta las ambiciosas miras de Mr. Donon, siquiera sea en provecho exclusivo de ellos. Declarémoslos en el seno de nuestra conciencia traidores y gritemos muy alto ¡mueran los traidores ¡Viva Asturias! ¡Viva la juventud noble y candorosa que tan ardentemente se ha pronunciado por su causa! Viva la prensa asturiana que con su fuego pátrio nos ha electrizado! ¡Viva eternamente como prueba de gratitud en nuestros corazones la memoria del ilustre caballero mi inolvidable contemporáneo D. José Francisco Uria, á cuya eterna memoria os ruego consagreis una estatua en el alto del puerto de Pajares, como una prueba de respeto, gratitud y cariño, por los eminentes servicios que desinteresadamente ha hecho á su querida provincia, siendo el eje principal de su ferro-carril. Nada más: paciencia, constancia y valor. ¡Viva Asturias! ¡Abajo las variantes del ferro-carril! ¡Mueran los traidores!

El representante de Carreño, D. Genaro Alas y Ureña.—Asturianos: en nombre del concejo de Carreño y del gremio de

mareantes de Candás; compuesto el primero de honrados y modestos labradores; el segundo de bravos marineros, son acabada síntesis de las fuerzas, que la naturaleza ha señalado á nuestra provincia; pero ellas necesitan para su completo desarrollo una tercera, la industria.

A impedir que ilegales aspiraciones ahoguen este complemento de nuestra actividad se ha reunido hoy la provincia, y con fé y entusiasmo unen su contingente Carreño y Candás; pues si aisladamente representan intereses de poca cuantía, el derecho que les asiste al triunfo de la ley, de la equidad, de la conveniencia es completo.

Estamos pues con Asturias y estaremos no sólo en estos momentos de entusiasmo sinó en el combate oscuro y silencioso, que á partir de hoy sea necesario librar dia por dia hasta derrotar á los enemigos de nuestro porvenir.

El representante de Cangas de Tineo, D. Francisco del Valle y Blanco: El pueblo de Cangas de Tineo, que tantos hombres ilustres ha dado á la nacion, se adhiere á la protesta de los demás concejos, contra la variacion del trazado del ferro-carril, y los cangueses todos están dispuestos, si necesario fuese, á morir abrazados á la bandera de la independencia, que con tanto valor han defendido nuestros padres. No concluiré sin adherirme á la proposicion del señor representante de Salas, para que se erija una estatua á la memoria del insigne D. José Uria.

El representante de Mieres, D. Luis Cachero: Mieres protesta con toda su energía contra el escándalo, que la empresa del ferro-carril intenta llevar á cabo.

El representante de Colunja, D. Prudencio Perez: Colunga se adhiere á la solemne protesta de Asturias.

El representante del Casino D. Marcelino Pedregal: Asturianos: El Casino de Oviedo, por quien tengo la distinguida honra de elevar mi voz en este solomue acto, os saluda y se asocia, con enérgica decision y ardiente patriotismo, á tan justas aspiraciones de la Provincia.

Causa rubor, el ánimo se enciende y la indignacion brota de los labios á torrentes al ver que hay españoles, que intentan sacrificar el brillante porvenir de Asturias á los mezquinos intereses de una empresa extranjera: como si esta provincia no formara parte de España y no estuviera llamada á ser una de las principales fuentes de la riqueza nacional.

Ese ataque se dirige inconsideradamente contra una de las provincias, que mas brillantes páginas cuenta en la historia patria. Se imaginan, sin duda, que este pueblo tan paciente

y tan sufrido se le puede insultar impunemente. No: aquí alienta aun el heróico espíritu asturiano, siempre dispuesto á las grandes empresas: cuando á este pueblo se le hiere, como ahora, en su dignidad recobra aquella altiva y noble independencia propia de su indomable raza. No: Asturias no consiente, ni consentir puede, tanto oprobio, semejante humillacion, tamaña indignidad.

Ya lo veis; el acto, que en este momento realizamos, es grandioso, magnífico; y estamos demostrando al mundo que somos un pueblo sério y digno. No lo dudeis tampoco: el eco de nuestra protesta rodará por España, como el estampido de una esplosion inmensa, y así debe ser el grito de indignacion de un pueblo, cuyo porvenir se negocia como vil mercancía y se pretende pisotear su dignidad. Ante este espectáculo, ¿quién no se siente orgulloso de ser asturiano?

Lo que esta manifestacion exige de nosotros es que no cejemos en la firme y resuelta actitud que adoptemos: que nuestros actos de mañana, si fuesen necesarios, respondan al acto de hoy: que ninguno entrañe rasgos de cobarde debilidad; y, sobre todo, nada de súplicas, ni de contemplaciones. Sí Asturias lucha por la razon y por el derecho, ¿porque se ha de humillar ante nada, ni ante nadie? ¿Porqué ha de mendigar favor cuando pide justicia? No, mil veces no: lejos de esto, digamos á nuestros representantes: que Asturias espera que sabrán cumplir con su deber: si alguno en esta campaña volviera la espalda: si alguno conspirase contra los intereses de la Provincia, que no lo dude; Asturias registrará su nombre en el libro de los traidores. Al Gobierno: que Asturias no quiere, no consiente la variacion del trazado de su ferro-carril; y si llegase el dia del atropello, que no lo dude tampoco, encontrará este pueblo, en su puesto, tan firme tan resuelto como le encuentra hoy. A las demas provincias de España: que levanten su voz en obsequio de Asturias: que recuerden que en las tremendas crisis de la pátria de aquí salió el primer grito de alarma: aquí se libraron las primeras batallas, que son las primeras glorias nacionales, y asturianos fueron las primeras víctimas. Y si, por un acto de ingratitud inconcebible, desoyen la voz de Asturias; si la abandonan en tan críticos momentos, y su suerte les es indiferente, ¡ah! entonces pensemos en que solo somos asturianos: concentremos en esta querida tierra de la abnegacion y del patriotismo todas nuestras fuerzas, todas nuestras aspiraciones, y que nuestro grito de guerra, como nuestro grito de entusiasmo no sea otro que el de viva Asturias.

El representante de la Industria y el Comercio, D. Aurelio San Roman: Comisionado por la Industria y el Comercio de esta Capital, voy á dirigiros en su nombre la palabra,

pero obedeciendo á indicaciones que se me han hecho y en contra de mi animo seré breve en el cumplimiento de mi deber. Antes que nada nuestro primer saludo es para la prensa iniciadora de este gran *meeting*, y luego la expresion de nuestro agradecimiento para los representantes de los diferentes pueblos de Provincia que con su presencia honran esta solemne manifestacion. Cumplido este deber de cortesía me encamino al asunto. Asturianos: Ninguno de vosotros ignora el motivo que dá margen al derecho que en este momento estamos ejerciendo. Por segunda vez nos reunimos en este sitio para protestar de la inicua farsa de que os objeto nuestra querida provincia, por parte de la congresista empresa concesionaria del ferro-carril del Noroeste acaudillada por Mr. Donon.

La célebre empresa de la Casamellera pretende con ridículo empeño oponerse al desenvolvimiento de la riqueza de Asturias, al querer dotar á esta rica region de un ferro-carril, que no respondiendo á sus exigencias económico-sociales, nos aislaría del saludable movimiento general que los pueblos saben imprimirse á si mismos en consorcio con la marcha del progreso.

En perspectiva de amenaza tan grave debemos de protestar y protestamos enérgicamente ante la Provincia, ante la Nacion, ante la Humanidad entera, contra todo intento de variacion en el trazado de nuestro ferro-carril sobre el paso del Pajares. No debemos de callar hasta conseguir justicia, no callaremos, porque nuestro silencio nos haria cómplices de nuestra ruina. Apercibámonos á la lucha pues que algunos insensatos en su torpe obcecacion, á ella nos arrastran. La tempestad se cierne sobre nosotros y nos ha enviado sus primeras olas de fuego, ¡guay! de aquellos que pudiendo conjurarla provoquen su estampido, porque ellos serian solidarios de sus funestas consecuencias.

Fácil muy fácil le sería á la Empresa lograr sus torpes designios si Asturias se envuelve en el marasmo y se agita en la inaccion, fácil si Asturias no estirpa la vívora que hoy enloda su seno y empozoña sus entrañas, pero difícil muy difícil si Asturias abre sus membrudos brazos y en ellos ahoga el reptil venenoso que pugna por asirse á su garganta. Asturias recabará su derecho, dejará oír su potente voz; donde fuera preciso, respetuosa sí pero enérgica; recurrirá sucesivamente á todos los Poderes en demanda de justicia y la obtendrá, pero si desgraciadamente su voz no hallara eco en las esferas gubernamentales, y sus esfuerzos sólido apoyo en aquellos que tienen el deber ineludible de velar incesantemente por sus intereses, si al fin de la terrible titánica lucha Asturias huérfana es vencida, Asturias huérfana sufrirá su Cruz-Asturias huérfana subirá á su Calvario pero sin infame Cirineo que la deshonre.

¡Alerta Asturias! apercibámonos á luchar contra todos y contra todo, y no lo dudeis; venceremos; que al fin lidiamos por la justicia y por el derecho.

El representante de Lena, D. Aureliano Cienfuegos.—Asturianos: El pueblo de Lena felicita cordialmente á los demás de la provincia representados en esta patriótica manifestacion, y al Ayuntamiento de esta capital por la entusiasta acogida que le dispensó; y considerando que la ocasion es más para obrar que para en brillantes discursos, expresar el pensamiento que le anima, de todos bien conocido, promete solemnemente, que, así como fué el primero en dar la voz de alarma ante el peligro que nos amenaza, cuando este llegue á realizarse, lo que no es de esperar, los habitantes de aquellas montañas sabrán y serán los primeros en cumplir su deber, demostrando que el proverbio asturiano basado en la historia del concejo de Lena y que dice; «si la hiciste en Pajares, págástela en Campomanes» se cumplirá tambien en esta ocasion.

El representante de la prensa, D. Félix Aramburu y Zuñiga: Tengo el inmerecido honor de hablar en nombre de la prensa asturiana, centinela avanzado de los intereses del país, á cuya iniciativa y á cuyas gestiones ha respondido la opinion pública para dar en este momento, tan admirable prueba de virilidad y de cordura; y celebro que el actual gobierno respete este género de manifestaciones, acomodándose así al espíritu dominante en los pueblos cultos regidos por instituciones liberales. Asturias obedeciendo á nobles impulsos, cuya accion comenzara á sentirse ya de muy atrás, se levanta hoy como un solo hombre á protestar contra un intento que tiene precedentes lamentables y que amenaza y compromete su futura vida; y se levanta menos airada que segura de su fuerza; mostrando más que el tonante rayo en su mano, la luz de la razon y de la justicia en su frente. Al advertirlo así los aquí reunidos, deben encontrar en lo que está ocurriendo, una leccion de gran valor, toda vez que de ellos depende el contar en las esferas del gobierno con una representacion digna de la provincia, fiel imágen de sus aspiraciones legítimas; por lo cual, cuando sea llegada la hora de acudir á los comicios, es preciso tener buena memoria y resistir las perniciosas influencias que tiendan á estorbar la libre emision del sufragio, cualquiera que fuera la entidad ó persona que las ejerciese; pues sobre todo y sobre todos está el deber de conciencia que exige del ciudadano el respeto á su propia dignidad, y el amor al progreso y bienestar de la patria.

Es, pues, preciso que no solo Asturias ofrezca arranques tan universales y generosos, sino que se ejercite en una vir-

tud que á las veces le falta: la virtud de la perseverancia. Sed tenaces, sed constantes é infatigables, no consentais que el desaliento os debilite ó la imposicion os venza; y, no lo dudeis, en esta formidable resistencia se estrellarán cuantas maquinaciones tiendan á perturbar y retardar nuestra marcha hácia un próspero porvenir, comenzando por dar en tierra con el ilegal y osado propósito que nos obligó á unirnos en apretado haz, al grito unánime de ¡viva Asturias! grito que, como inacabable trueno, debe retumbar siempre en los ámbitos de esta noble tierra.

El Presidente de la clase escolar, D. Manuel Gonzalez Perez: Cuando un pueblo se apresta á la lid esgrimiendo las armas de la razon y la verdad, su unánime manifestacion es la más elocuente defensa de sus derechos. Por esto seré breve, concretándome á declarar que los alumnos de la Universidad literaria, Escuela del Notariado é Instituto provincial, profundamente identificados en el sentimiento de la provincia, protestan contra la variante proyectada de su ferro-carril en Puerto-Pajares, esperando ver caidos á sus piés rotos y deshechos cuantos planes y planos se intenten en este sentido. Tal será la insuficiencia de sus ejecutores, y tal la justicia de nuestra causa.

El entusiasmo inmenso que impera hoy en la noble Asturias hace á sus hijos una vez más, dignos de su historia, vislumbrándose en el porvenir el camino de progreso que le marcan sus destinos y al cual es acreedor por tantos y tan justos títulos.

D. Wenceslao Guisasola: manifestó en nombre de los obreros de la capital que se unia incondicionalmente á las protestas formuladas en la reuunion.

El representante de la Junta Asturiana D. José G. Alegre y Alvarez: Señores: Motivos poderosos de diversa índole me eximian de tomar parte activa en esta gran solemnidad provincial; pero la Junta iniciadora de la misma me ha dispensado la inmerecida distincion de comisionarme para dirigiros cuatro palabras, y fuera por mi parte, notoria descortesía renunciar á semejante honor, tanto mas estimable, cuanto que responde al pensamiento noble, levantado y patriótico, aquí predominante, de salir en defensa de los fueros amenazados de esta nuestra querida provincia.

Mas ¿qué puedo yo deciros; qué necesito deciros despues de los elocuentes discursos y entusiastas protestas que acabais de oir?

Nada, absolutamente nada.

La larga historia de nuestro desdichado ferro-carril pro.

clama á voz en grito la razon de nuestras quejas y reclamaciones.

Diez y ocho años hace que venimos trabajando por su construccion; diez y ocho años hace que por tal motivo luchamos contra toda clase de obstáculos: primero con agiotistas insaciables, despues con empresarios tan codiciosos como abandonados, y ahora tenemos en frente una compañía poderosa, engendrada en el extranjero y patrocinada por elevadas influencias, que no satisfecha con haber realizado en el acto del concurso el mas pingüe de los negocios, pretende aplazar ó inutilizar la esplotacion de nuestra gran vía férrea, sin cuidarse para nada del porvenir, pensando tan solo en el provecho de inmediatas ganancias, imitando en esto á ciertas tribus salvajes que cortan el árbol para recoger el fruto.

Sabido es que la nueva empresa de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon con tenacidad digna de mejor causa mantiene su proyecto, no de reforma, sinó de *cambio radical del trazado oficial* para el trayecto entre Puente de los Fierros y Tibi-gracia, reduciendo estraordinariamente el rádio de las curvas y aumentando las pendientes hasta el tres y medio por ciento, lo que seria tanto como convertir el hermoso puerto de Pajares en una espantosa sima de viajeros y mercancías.

Además, si con semejante cambio, á todas luces insostenible, llegase á realizar en las obras (como se asegura) una economía de cincuenta ó sesenta millones de reales, ¿no seria el colmo del monopolio y la espoliacion que tal se hiciese en provecho esclusivo de unos cuantos y en daño, no solo de esta provincia, sino de toda la nacion?

Y si á estas circunstancias se agrega la de que la esplotacion de toda vía férrea con grandes pendientes y reducidas curvas es siempre mala, cara y peligrosa, ¿qué, mucho que Asturias en masa, que ve en el ferro-carril, la base de su regeneracion económica, tema por su porvenir, viva en constante alarma y proteste, como así lo hace, contra el empeño manifestado por la citada empresa?

Todos vosotros sabeis lo que pasó en el acto del concurso; todos recordais que la concesion de los ferro-carriles de Asturias, Leon y Galicia á la compañía que hoy los posee fué calificada de injusta, arbitraria y hasta escandalosa. Parecia por lo tanto natural y corriente que aquella, á cambio siquiera del negocio que se la proporcionara, hiciese cuanto la fuese posible por cumplir todas y cada una de las condiciones de la concesion, entre las cuales figuraba y figura la de dar el necesario impulso á las obras, á fin de concluir las en el término *improrogable* de cuatro años, y la de construir la parte correspondiente al paso del puerto de Pajares con arreglo al trazado oficial, Nada, sin embargo, mas lejos de la realidad. Las obras están poco menos que paralizadas, aplazándose su con-

clusion hasta las Kalendas griegas, en su defecto, todos los esfuerzos se emplean *en cambiar el trazado oficial* y nacional por otro oficioso y extranjero, bautizado con el nombre de *cremallera*, ó lo que es lo mismo, á propósito para estrujar mas y mas *el negocio*, á propósito para inutilizar la explotacion del resto de la línea, á propósito, en fin, para impedir que esta provincia haga valer en los mercados nacionales y extranjeros la riqueza sin par de sus pendientes.

¿Y qué pueden alegar en contra de lo que aquí y fuera de aquí, en artículos, exposiciones y estudios científicos, (entre los cuales figuran en primer término los por tantos conceptos notables del distinguido ingeniero Sr. Regueral) los pocos, los contados partidarios de la empresa Donon y Compañía?

No la ley, por que la ley prohíbe terminantemente la anulacion del contrato celebrado, y por consiguiente el cambio de trazado que la mencionada empresa pretende. No el derecho, por que el derecho está de parte de quienes, como nosotros, defienden los mas legítimos intereses, los intereses del trabajo, de la propiedad, de la agricultura, la industria y el comercio. No las condiciones de la concesion, porque precisamente toda ella se ha fundado en la necesidad de realizar pronto, bien y con las debidas garantías el proyecto oficial. Si, pues, ni la ley, ni el derecho, ni las bases y condiciones de la concesion autorizan semejante empeño, ¿cómo justificar la conducta contraria á la que nosotros seguimos?

¡Como! No se lo preguntéis á la razon que no sabria responderos: preguntádselo al egoismo, que vive, goza y medra con la ruina ajena; preguntádselo *al negocio*, que tiene oídos de mercader y entrañas de roca.

Sobra, pues, la enunciacion de los hechos apuntados para demostrar que el derecho, la ley y la utilidad general están de nuestra parte. ¿Qué mas podemos necesitar para que el éxito corone nuestros comunes esfuerzos, nuestras justas y patrióticas aspiraciones?

Permanecer unidos, como hoy lo estamos, que la union constituye la fuerza: seguir trabajando con decision y perseverancia inquebrantables, sin perdonar medio, recurso, ni influencia alguna contra el empeño, que no vacilo en calificar de insensato, de hacer de nuestro ferro-carril una vía escepcional, ruinosa, llena de accidentes y peligros: formar, en fin, una gran liga ó asociacion asturiana para impedir que los intereses, la prosperidad y el porvenir de esta provincia sean sacrificados por mas tiempo en aras del negocio y la especulacion.

Basta de contemplaciones y sufrimientos. A luchar y á vencer: que Asturias, gloriosa por la tradicion, grande por el génio de sus hijos, bella por la naturaleza y fuerte por ese salvador espíritu de concordia y entusiasmo que ha sabido des-

plegar en los mas difíciles y críticos momentos de su vida no puede, no debe ser humillada y escarnecida. Lo que pide es justicia, lo que reclama es de ley; y al amparo de la ley y auxiliada por la justicia sabrá derribar de su pedestal al becerro de oro, sabrá impedir la obra que un puñado de extranjeros codiciosos, españoles sin conciencia y asturianos indignos de este nombre proyectan en contra de su engrandecimiento; sabrá, en fin, remover cuantos obstáculos se opongan á la realizacion de sus legítimas aspiraciones.

¿No es esto lo que quereis? ¿No es esto lo que pedis en esta numerosísima, entusiasta y patriótica manifestacion?

Me contestais con un grito unánime: lo esperaba, y si os interrogué no era porque dudase ni un momento de vuestra franca y decidida actitud, sino porque deseaba que el eco de vuestras justas protestas, llegase, como llegará, á las mas elevadas regiones oficiales.

Y voy á concluir; pero no lo haré sin enviar antes el mas cariñoso saludo y la mas entusiasta felicitacion á los dignísimos representantes de la provincia, aquí libre y espontáneamente congregados, respondiendo á nuestro llamamiento y dando el mas alto ejemplo de dignidad y de amor á la justicia y al país. Tambien tengo que cumplir otro deber de gratitud; por que, señores, si á los periódicos de la provincia y á algunos de fuera de ella, se debe la iniciativa y la propaganda de esta solemne protesta, de esta grandiosa asamblea, ¿qué cosa mas natural y justa que esta junta provincial os proponga, como por mi conducto lo hace, un espresivo voto de gracias para quienes con tanto celo, elevacion de miras y perseverancia han interpuesto y sostenido los deseos y aspiraciones de la opinion pública? Sí, señores, y os lo propongo con tanto mayor interés, cuanto que con él manifestaremos, á la vez que nuestro reconocimiento, el elevado concepto que á todos nos merece la prensa, esa voz de la humanidad, ese heraldo del pensamiento, esa revelacion continúa de la vida y el progreso.

Pagadas estas deudas de gratitud, ni una palabra mas. Ahora salgamos de aquí en ordenada é imponente manifestacion, y hagamos ver al mundo que en Asturias, en este país clásico del heroismo y el buen sentido, cuando se trata de defender los fueros de su grandeza y las garantías de su porvenir, no hay clases, ni partidos, ni fracciones, ni personalidades; no hay mas que un solo pensamiento y una sola voluntad.

El Sr. D. Fermin Canella propuso un voto de gratitud á Don Lino J. Palacio que presidió la reunion celebrada en esta capital el año último para protestar contra el mismo proyecto de la compañía del Noroeste.

Leidas las adhesiones de los diputados á Córtes Sres. Don

Rafael Maria de Labra y D. Julian Garcia San Miguel, del ex-diputado Sr. Olavarrieta, del diputado provincial D. Benigno D. Gil y de la redaccion de *El Globo* de Madrid levantóse la sesión á las dos y cuarto.

Ni el mas leve disgusto, ni la menor oposicion ha habido en el circo, reinando el silencio mas profundo; si bien interrumpido por universales y entusiastas aplausos á cada período de los discursos allí pronunciados.

¡Qué pruebas de ilustracion y de patriotismo han dado nuestros paisanos en aquella solemne reunion!

LA MANIFESTACION.

Un cuarto de hora despues de la reunion en el Circo empezaba la Manifestacion asturiana. Tal rapidez en la organizacion es la mejor prueba del entusiasmo, que á todos animaba; solo así podia en tampoco tiempo organizarse una procesion de diez á doce mil personas.

Apenas salidos del Circo nadie pensó mas, que en ir á la calle donde estaba colocado el estandarte de su pueblo, ó de su corporacion.

Dada la órden de marcha rompióla la banda de música de Santa Cecilia desde la boca-calle de Daoiz y Velarde en direccion á la Magdalena.

Llevaba á la cabeza su pendon seguido de la Junta directiva con el presidente D. Florentino Pascual, y detrás de la banda iban cuarenta alumnos de su academia.

Seguia el pueblo de Lena el primero, que el año próximo pasado dió la voz de alarma á la provincia contra los proyectos de la empresa.

Mas de trescientos vecinos entre ellos doce vestidos con el traje del país y presididos por su Ayuntamiento formaban la cómitiva, á cuyo frente iban dos estandartes, ei uno de terciopelo azul con las armas de Lena, cuya cruz de Pelayo fué bordada en oro por la señora doña María Piñera de Vazquez y las señoritas doña Aniceta y doña Petra Mendicuti.

El otro estandarte tenia pintado en el anverso un tren saliendo del túnel de la Perruca y descarrilado en una de las pendientes con esta inscripcion: «Lena.»

Consecuencias de las pendientes del tres y medio por ciento,» y en el reverso: «Lena —La union es la fuerza. —Abajo las pendientes que excedan del dos por ciento.»

Al estandarte blanco de Llanera con las armas del concejo acompañábanle unos cien vecinos presididos por su Ayunta-

miento; seguía Grado cuyo estandarte de merino azul era llevado por el alcalde y seguido de cincuenta ó sesenta vecinos; tras este se veía el estandarte de Morcin también de merino azul acompañado de más de cien vecinos con su Ayuntamiento; seguía las Regueras con un sencillo cartel y cincuenta y tantos vecinos; luego comisiones numerosas de Cargas de Tineo, Teverga, Tineo, Allande y Langreo, cada una con estandarte merino azul con sus armas correspondientes. A continuación el estandarte de Noreña seguido de más de setenta vecinos con la presidencia de su Ayuntamiento; después Carreño con su banda de música, dos estandartes de seda blanca y franja encarnada, el uno con el lema en letras doradas: «Ayuntamiento de Carreño,» y el otro: «Gremio de mareantes de Candás,» al cual acompañaban dos marineros en su traje habitual: de cuarenta y tantas personas se componía esta comitiva presidida por el Ayuntamiento, llevando todos en el ojal de la levita un lazo blanco y encarnado, colores de la matrícula del pueblo.

Siguen Laviana, Aller y Caso con representantes del Ayuntamiento, varios vecinos y el estandarte merino azul con sus respectivas armas.

Las de este último pueblo consisten en un escudo fondo azul con peñas á los lados y, en el centro cruz encarnada como la de Calatrava con otra negra sobrepuesta, y el siguiente blason: «Del cielo me vino el bien» rodeando el escudo; y como sobre este se veía «Ayuntamiento» y debajo «de Caso» mal anotada la separación de ambas inscripciones confundíanse, y se leía por todos: «Ayuntamiento del cielo...» «El bien me vino de Caso.»

Seguían luego más de doscientos mierenses presididos por el Ayuntamiento y precedidos de su banda de música, y estandarte con las armas del concejo.

Sobrescobio, Castropol, Vega de Rivadeo, San Tirso de Abres, Navia, pueblos todos limítrofes de la provincia, enviaron también sus estandartes merino azul con las armas correspondientes, acompañados de comisiones numerosas.

Doscientos vecinos de Siero, estandarte igual á los anteriores diferenciándose en las armas, seguían precedidos por su banda de música y presididos por el Ayuntamiento.

De Colunga iban dos estandartes, uno del Ayuntamiento y otro del pueblo, el de este azul con la cruz de la Victoria, detrás numerosa comitiva. Seguían más de ciento cincuenta vecinos de Villaviciosa, uno con el traje del país, dos de marineros, y todos con lazo azul y blanco en el ojal, con estandarte de seda blanca, destacándose bordado en oro el escudo del concejo, que le forman las águilas de la casa de Austria y al rededor el siguiente lema: «Villaviciosa rechaza la variación del trazado del ferro-carril.»

Llega Avilés.

Rompe la marcha su banda de música. sigue el Liceo con estandarte de coco encarnado, lema: «Liceo de Avilés;» estandarte de alpaca blanca adornos dorados: «Concejo de Avilés;» estandarte encarnado adornos plata: «Casino de Avilés;» estandarte alpaca blanca, galon y borlas dorados: «Café imperial de Avilés.»—«Legalidad, Justicia;» estandarte de *Biarrit* morado, fleco y borlas de plata con un emblema de las artes y esta inscripcion: «Escuela de Artes y Oficios de Avilés;» estudiantes de Avilés residentes en Oviedo, con estandarte seda azul por un lado, y encarnado por el otro. lemas de una parte: «Avilés protesta;» y de la otra «Salud avilesinos,» estandarte *Biarrit* azul y galon y fleco de plata, lema: «La Luz de Avilés;» estandarte de repis carmesí flecos y adornos dorados, escudo de armas de la villa, lema: «Ayuntamiento de Avilés;» todos estos estandartes iban acompañados de grupos numerosos y presididos por el Ayuntamiento, no bajando de cuatrocientos el número de manifestantes avilesinos.

Empieza á pasar Gijon con su música á la cabeza. Treinta y cuatro estandartes descuellan dividiendo en grupos los dos mil y tantos gijoneses, que con lazo blanco y encarnado en un ojal de la levita vinieron desde la hermosa villa á tomar parte en la imponente solemnidad.

Estandarte del periódico «El Comercio» rodeado de sus redactores; «La juventud de Gijon;» «Los estudiantes;» «La agricultura;» «La Liga de Contribuyentes,» seda morada; «La industria y el comercio;» «Fábrica de vidrios;» «Fábrica de cemento;» «La Asturiana,» fábrica de loza; «Fábrica de maquinaria y construccion de vapores;» «La Industria,» fábrica de chocolates; «La Asturiana,» fábrica de sidra; estos dos estandartes el primero azul y blanco, y el segundo color de oro viejo representaban las dos citadas fábricas de D. Tomás Zarracina é iban acompañados por cuarenta y tantos operarios; «Fábrica de gas;» «La Cubana,» fábrica de bugías; «La Hormiga,» fábrica de harinas; «Fábrica de sustancias alimenticias;» «Casino de Gijon;» «Círculo mercantil é industrial;» «Marina mercante.»

Los artesanos de Gijon, que tan notable parte han tomado en la solemnidad llevaban un estandarte con el lema «Sociedad cooperativa;» otro «con el 3 y 1/2 por ciento, caducidad;» y otros: «Trazado oficial;» «Cúmplase la ley;» «Abajo la cremallera;» «Abajo las pendientes;» «¡18 años de espera!»; «Viva Asturias con honra;» «Los artesanos de Gijon protestan contra los proyectos de Doñon;» «Los artesanos de Gijon;» «Por los ausentes;» total once estandartes. Seguian luego otros dos de la comision popular uno con el lema «Comision popular,» y el otro: «La union hace la fuerza;» venía por fin el histórico pendon del concejo y terminaba tan lucida série de estandartes

con la bandera española; presidiendo la numerosa comitiva el Ayuntamiento de Gijón.

Sigue Oviedo.

Lleva á su cabeza cuatrocientos alumnos de la Universidad. Instituto y Notariado, los de aquella con lazo encarnado, y azul los de estos últimos, con la palabra: «Asturias;» muchos llevaban en el sombrero una cuchara de marfil, siendo de oro la del presidente D. Manuel Gonzalez y Perez, con esta inscripcion: «Clase escolar.—Manifestacion de Asturias.—27 de Marzo de 1881.»

El estandarte era de merino encarnado en el anverso con el lema: «La manifestacion de un pueblo tiene la fuerza de la verdad» «La clase escolar,» y azul el reverso con esta otra inscripcion: «Cúmplase la ley;» remataba el estandarte con el tricordio y la cuchara históricos emblemas de la estudiantina.

La Academia de Jurisprudencia con su estandarte; la Academia preparatoria del Sr. Alas, estandarte seda azul, cordones de lo mismo, y borlas de oro, en letras doradas decía: «Academia preparatoria de Oviedo,» los alumnos llevaban lazo azul y encarnado; estandarte de los estudiantes del Instituto de Gijón; de los alumnos de la Escuela Normal; «Obreros de la fábrica de Trubia,» estandarte encarnado; «Obreros de Oviedo;» «Comision de consumos;» «La Union Ovetense,» sociedad cooperativa de obreros para la adquisicion de casas, estandarte merino azul, franja blanca; «Sociedad del gas;» «Los viajeros de comercio;» el comercio y la industria, estandarte seda blanca en el anverso con la inscripcion: «El comercio y la industria protestan.—Oviedo,» color azul en el reverso, fleco y borlas de oro, los acompañantes llevaban un lazo azul; «El Liceo;» el Casino de Oviedo, estandarte de seda azul con la cifra «C. O.» en letras de oro y adornado con pasamanería de oro; Liga de Contribuyentes, tarjeton de un metro de ancho por 0,75 de alto, anverso colores de la bandera española, inscripcion: «Liga de Contribuyentes de Oviedo,» adornada con una guirnalda de flores de gran mérito pintada por los Sres. D. Dionisio Fierros y D. J. Braulio G. Mori, reverso bandera asturiana, color azul con este lema: «Cuando lucha Asturias, vence;» «Escuela de artes y oficios;» «Sociedad Económica de amigos del país;» «La filarmónica» banda de música del Hospicio con su estandarte; «La Imprenta del Hospicio;» «El Eco,» pendon morado con las armas de Asturias, y dos anchas cintas pendientes del remate llevadas por dos redactores; «La Revista de Asturias,» estandarte blanco en forma de escudo, cruzado de derecha á izquierda con banda encarnada en la que iba inscrito el nombre del periódico, y en el ángulo superior derecho las armas de la provincia; «El Carbayon» estandarte azul, remates dorados, cordon y borlas de oro, armas de la provincia y de la capital; seguia formado en dos filas el Ayuntamiento de

Oviedo con todos sus dependientes, estandarte damasco encarnado escudo de Oviedo, bordado en oro, inscripcion: «El Ayuntamiento de Oviedo hará que se cumpla la ley;» la Diputacion provincial con todos sus dependientes tambien en corporacion, estandarte terciopelo azul armas de la provincia; y cerraba la grandiosa procesion, tambien en dos filas, la Junta asturiana para la defensa del ferro-carril y los alcaldes y representantes de los distintos concejos con la presidencia de don Victoriano Argüelles, que tenia á su derecha al alcalde de Oviedo, y á la izquierda al de Gijon, estandarte terciopelo azul turquí de grandes dimensiones, pasamanería y borlas de oro, grandes letras de oro: «Asturias.» La música La Ovetense con estandarte blanco iba detrás de la Junta.

El estandarte de cada corporacion le llevaba su presidente ó alguno de los individuos de ella.

Para tener una idea aproximada de lo que ha sido este acto de Asturias figúrese el lector ver pasar los cien lujosos estandartes intercalados entre los diez ó doce mil manifestantes que con tranquilo paso y continente severo van atravesando las calles de la poblacion adornadas las casas con sus mejores galas, y llenos los balcones con las ovetenses y muchas de los pueblos inmediatos, que han venido tan solo para tomar parte en la protesta como lo hicieron todas presentándose sin pendientes, y con lazos azules, color de Asturias, saludando entusiasmadas las banderas de los pueblos.

Oiga los vítores que á Asturias se dirijen desde las casas y desde las boca-calles del tránsito inundadas de gente, vea el orden con que todos marchan, el cariñoso respeto con que se separan los transeuntes, para que la manifestacion no encuentre ni el más leve obstáculo, los saludos que todos á todos se dirijen, y despues de haberse impresionado con tal espectáculo dirá pasado mucho tiempo, lo que hoy trascurrido un mes desde el suceso decimos cuantos le hemos presenciado: «No es posible pedir más á ningun pueblo.» «Este acto constituye por sí solo un dia gloria.»

Cuando la cabeza de la manifestacion entraba en la calle de San Francisco, estaba bajo el arco de la Plaza Mayor la banda de música «La Ovetense;» Ocupaba por lo tanto, la procesion, una línea de 990 metros suma de las distancias de las calles de Porlier, San Juan, Traslacerca, San Vicente, Alvarez Acevedo, Canóniga, San Antonio y Cimadevilla, que llenaban los manifestantes en filas de á ocho, de á diez y de á doce personas, y como no había distancia perceptible de fila á fila, cada una ocupaba una tercera parte de metro de la línea general. Estos datos nos han servido para poder afirmar, que no bajaba de diez á doce mil el número de los concurrentes.

¿Más eran estos los únicos manifestantes?

No: hay que decir que la misma magnificencia del acto le ha quitado importancia.

Porqué?

Porque eran muchos los que se separaban de las filas para situarse en punto conveniente donde pudieran contemplar el grandioso espectáculo, y entusiasmados, apenas desfilaba la última corporacion corrian á atajar la comitiva por otra calle para verla de nuevo. Decian: que nunca habian visto ni esperaban volver á ver manifestacion tan solemne.

Los manifestantes eran: representantes de los pueblos mas apartados de la provincia; que no han reparado en la distancia ni en las incomodidades del viaje para venir á unirse con sus hermanos en defensa de Asturias: de los pueblos próximos cuantos han tenido medio de trasladarse á la capital: de Villaviciosa y de Avilés, teniendo que valerse de Diligencias los primeros para salvar la distancia de siete leguas, y los segundos la de cinco, los que dejamos indicados mas arriba: de Gijon, casi todos, aprovechándose de dos trenes ordinarios, otro por el Berron, un tren extraordinario, carruajes, muchos han venido á pié: de Oviedo, todos; los que no iban en la procesion la presenciaban desde su casa ó desde la calle, unos ponian grandes carteles en los balcones, protestando, otros llevaban en su corbata un lazo de raso, que tenia impresas estas palabras: «Protesta la Curia contra Donon—¡Viva Asturias!» «Protesta Oviedo etc.,» y todos se unian al acto con sus vítores.

El comercio cerró sus establecimientos á las once de la mañana y en todas las puertas de las tiendas se leía en grandes carteles azules y amarillos: «El comercio y la industria de la capital saludan á los representantes de los demás pueblos de la provincia, y protestan enérgicamente contra la variacion del trazado.»

En muchos comercios veíanse transparentes, en otros repartíanse versos, en algunos poníanse de manifiesto pequeños trenes de madera sobre pendientes del tres y medio. Cuanto puede inventar el ingenio en los pueblos mas civilizados para protestar contra escándalos, que conmueven á todos sus habitantes, tanto se ha visto en ese día.

El Casino repartió con profusion esta protesta: «El Casino de Oviedo une su voz al grito unánime que lanza Asturias contra el proyecto de variacion en el trazado del ferro-carril del Noroeste.»

Unos pueblos han hecho mas que otros; porque disponen de mas medios, pero ninguno ha dejado de hacer cuanto ha podido.

La premura del tiempo no permitió que otros muchos pueblos se presentaran con estandartes. ¿Quién los hacía?

11 Todos han trabajado cuanto podían, pero no podían, tanto como se pedía.

Llovió jueves y viernes, llovió en la tarde del sábado cuando entraba la comisión de Villaviciosa, amenazaba la lluvia el domingo, y cuando alguno decía «Va á llover;» se le contestaba: «Aunque diluvie saldrá la manifestación.»

12 Pero continuémos reseñándola.

13 Al llegar la Junta asturiana á S. Vicente subió á saludar al señor Gobernador á quien suplicó el presidente pusiera en conocimiento del Gobierno el deseo de Asturias manifestado con aquel acto, de tan elocuente manera, á cuya petición contestó el Sr. D. José Castellet gobernador civil con las siguientes palabras: «Sr. Presidente: acepto gustoso el encargo que acabáis de hacerme, y lo cumpliré fielmente trasladando al Gobierno de S. M. el voto que el Pueblo Asturiano espresa en la forma pública, respetuosa y digna como cumple á los pueblos libres, ilustrados y altivos.»

Las legítimas aspiraciones y los nobles deseos del país, deseos y aspiraciones son del Gobierno á quien tengo la honra de representar, y que, no lo dudeis, Sr. Presidente, no lo es de monopolios y caciquismos, sino de regularizada administración y general justicia.

Por esto en lo que respeta al asunto que hoy preocupa á los ánimos, puedo á mí vez manifestaros que el Gobierno procurará satisfacer los intereses públicos, y que someterá á las Cortes aquello que no se considere con atribuciones para resolver por sí mismo.

Al trasladar á los manifestantes mis palabras os ruego, Sr. Presidente, que les espreséis los sentimientos de general simpatía con que les acompaña su Gobernador y la protesta que como pública y particular persona le hallareis siempre dispuesto á secundar cuanto pueda contribuir á la prosperidad de la provincia para que la antigua Asturias, la moderna Oviedo, como es la primera en el orden histórico, así pueda ocupar sitio entre las preferentes de las provincias de España.»

14 Terminado el acto continuó la comitiva al salón del Bombé colocándose los manifestantes en filas á ambos lados del paseo, y vitoreando á cada comisión según iba pasando por el centro.

15 Una vez colocadas la Diputación provincial y la Junta con sus estandartes en torno de la fuente monumental, el individuo de la Junta Sr. D. Adolfo A. Buylla pronunció el siguiente discurso:

Asturianos: Ha terminado uno de los actos más trascendentales que un pueblo culto, un pueblo que tiene conciencia de su derecho, un pueblo que estima en todo lo que vale la dignidad, mil veces más apreciable que la vida misma, puede realizar.

La opinion pública de Asturias acaba de manifestar de un modo tan solemne y magnífico, de una manera tan patente, que no creo, que no puedo creer, que haya nadie, que se atreva hoy á poner en tela de juicio lo que todos los asturianos queremos. Me equivoco, quizá queden todavía ciertos espíritus egoistas con el peor de los egoismos, interesados con el peor de los intereses, que opongan al convencimiento de que indudablemente deben estar poseidos, el valladar insuperable de su conveniencia personal; si existen estas almas pequeñas, estos corazones de cieno, estos espúreos hijos de la independiente Asturias, que así posponen el bien público á sus miras individuales bastardas..... lancemos sobre ellos el baldon del mas alto y soberano desprecio; condenémoslos á ostracismo eterno, dejemoslos á solas y en perpetua lucha con su propia conciencia que es la pena mas acerba que puede sufrir la criatura humana.

Asturianos: acabais de presenciar inapelable fallo en la cuestion mas palpitante, en el poblema de vida ó muerte para los intereses materiales de nuestra adorado país. Asturias, dijisteis, no quiere que se barrene la ley, Asturias no puede permitir que en privilegio de una empresa extranjera se falte descaradamente á las condiciones de un contrato legal, solemnemente establecido, Asturias no consentirá nunca, cueste lo que cueste, entiéndase bien, que se vulneren sus justos y legítimos intereses; que se desatiendan sus motivadas aspiraciones, y apelará, para lograr sus propósitos, á cuantos medios le sugiera el patriotismo de sus leales hijos; que es grande, que es infinito, que es capaz de llegar á las sublimidades de la epopeya, que está avezado á los sacrificios mas incomprensibles, Asturias proclama muy alto su absoluta conformidad con el trazado oficial aprobado en el trayecto de Puente de los Fierros á la Perruca y no consentirá pese á quien pese, que se verifique la desatentada variacion, que pretende la nueva compañía concesionaria, con pendientes, con curvas que pondrian en inminente peligro la vida de los viajeros é impedirían el tráfico de mercancías. Antes que esto prefiere que no se construya el camino en el punto mencionado, opta hasta por la caducidad del contrato.

El último de los que componen la Junta general para la defensa de los intereses provinciales, ha recibido el alto honor de ser intérprete de la profunda gratitud que la Corporacion os debe por el entusiasta concurso que le habeis prestado, contribuyendo de tan plausible modo, al brillo y solemnidad del trascendental acto que acabamos de realizar.

Gracias en nombre de la Junta, gracias en nombre de nuestra querida Asturias, á vosotros los dignos representantes de los Municipios de la provincia, á vosotros los sucesores de aquellos Ayuntamientos, de aquellos Concejos, que supieron

en épocas calamitosas, en circunstancias tristísimas para España mantener vivo el fuego de la sacrosanta libertad y enhiesto el pendon de la independencia pátria; hoy velais ansiosos porque sea respetado el voto popular unánime, elocuente, solemnísimamente manifestada.

Gracias en nombre de la Junta, gracias en nombre de nuestra querida Asturias á vosotros los delegados directos de los pueblos, que traeis en vivo la opinion popular, francamente expresada sin ambages ni mistificaciones, obtenida sin amañes, ni manejos, á vosotros los que como Avilés y Gijon no dudasteis un momento en inmolar en aras del mas puro patriotismo las conveniencias locales, dando un alto ejemplo de abnegacion que la provincia entera no olvidará nunca y sabrá agradecer en lo mucho que vale.

Gracias en nombre de la Junta, gracias en nombre de nuestra querida Asturias á vosotros la juventud estudiosa, los que hoy atesorais inapreciable caudal de conocimientos que consagrareis mas tarde al servicio de la humanidad, los que hoy penetrais, tras la árdua y penosa labor del estudio, los mas recónditos secretos de la ciencia, para ser mañana honra de la pátria. Mucho esperábamos de vosotros, que en la edad de las grandes ideas y de los grandes entusiasmos, aparece avasallándolo todo el amor á la pátria; pero confesamos con orgullo que hemos visto colmadas nuestras aspiraciones.

Gracias en nombre de la Junta, gracias en nombre de nuestra querida Asturias á vosotros los grandes como los pequeños industriales de todas las industrias, desde la extractora, vida de nuestra provincia, hasta la comercial, nervio de riqueza y prosperidad: á vosotros los que segun la atrevida y gráfica expresion de un filósofo moderno, sois el sistema nervioso muscular, el circulatorio y el nutritivo del organismo social. A vosotros los que manteneis nuestra existencia material tan necesaria para el hombre, si ha de vivir vida humana como la espiritual, la moral. Habeis mostrado que ante todo sois asturianos de corazon y de cabeza y que arde en vuestras venas el fuego de la pátria.

Gracias en nombre de la Junta, gracias en nombre de nuestra querida Asturias á vosotros los trabajadores del campo, los trabajadores de la mina, los trabajadores del taller, los trabajadores del mar, los intrépidos marinos del Cantábrico, del mas proceloso, del mas terrible de los mares: Raza capaz de los mayores heroismos, en lucha constante con la Naturaleza, contando los triunfos por los minutos de vuestra existencia, oscuros colaboradores del movimiento social, sin cuya cooperacion se interrumpiría toda vida y todo progreso. Esclavos un dia, dia larguísimo de oprobio para la humanidad, siervos otro, marcados con el estigma de muerte para la personalidad, libres tras la mas gigantesca, tras la mas trascen-

dental de las revoluciones, mas libres mañana segun todos los anuncios y todos los signos del tiempo. Digno del mayor agradecimiento es vuestra desinteresada y patriótica actitud en el presente dificilísimo conflicto, suscitado en mal hora para nuestra Asturias.

Gracias, en fin, en nombre de la Junta, en nombre de la provincia entera á todas las clases sociales, á todas las gerarquías de la sociedad, á todas las corporaciones á las asociaciones todas para los múltiples fines de la vida humana, que se han unido hoy en una misma aspiracion, que han palpitado al compás del mismo sentimiento, que han pensado al unisono, sintiendo brotar en su inteligencia una comun idea *Todo por Asturias. Todo para Asturias.*

¿Y cual es ese poderoso lazo, ese férreo vínculo que así une distintas voluntades, que así amalgama sentimientos opuestos, que así concilia opiniones diferentes? ¿Que móvil tan omnipotente es el que encierra la virtud de reunir á los partidarios de antitéticas ideas políticas, que acalla rencores antiguos inmotivados muchos; pero rencores al fin? ¿Que altísima causa es esa que obliga á tantos paisanos nuestros á abandonar sus hogares, á desatender sus ocupaciones, que reduce á polvo los mas infranqueables obstáculos, que deshace las dificultades mas opresoras? Es el indestructible lazo de la mancomunidad de intereses. Es el sacro móvil del patriotismo. Es la causa santa del amor á la tierra que nos vió nacer, donde dimos nuestros primeros pasos, donde balbuceamos los primeros ininteligibles términos, música divina para los padres.

¡Algun iluso, algun mal aconsejado pretendió jugar con las guedejas del leon creyéndole moribundo cuando no estaba mas que dormido! ¡Algun iluso, algun mal aconsejado creyó que podia herir impunemente, á mansalva á la noble y prudente Asturias, desconociendo ú olvidando quizá lo que vale y significa para el habitante de las altas y enriscadas tierras que baña el sol con su primer reflejo y la nieve huella con su primer copo, el sentimiento de pátria y de libertad! Mas apenas sonó el grito de angustia de nuestra Madre, repercutido de breña en breña y de valle en valle por cien ecos de dolor, cuando los Asturianos como amantísimos hijos—no todos por desgracia, pena y vergüenza á un tiempo causa confesarlo—lanzáronse denodados á defenderla contra un nuevo y muy *cartaginés* invasor.

¡¡Llor á los que así comprenden y practican sus altos deberes!!

¡¡Mengua y baldon eternos para los que anteponen el lucro y medro personal al bien de su pátria!!

No nos separemos sin comprometernos solemnemente á perseverar en nuestra imponente actitud, mientras exista el

mas ligero asomo de amenaza á los intereses de nuestra amada provincia.

Que nuestro último grito en dia tan solemne y memorable sea ¡¡Asturias ante todo!! ¡¡Respeto á la ley!! ¡¡Abajo los desatentados planes de la Empresa concesionaria de nuestro ferro-carril!!»

Repitiéronse los calurosos vivas á todos los concejos de la provincia, disolviéndose en seguida la manifestacion.

Un detalle inocente.

Muchos portadores de estandartes quitáronles la tela y separaron los palos de la cruz, y como estos tenian remates metálicos, á distancia parecían los palos largos afiladas lanzas.

Durante la manifestacion no ha habido ni el mas ligero disgusto.

La guarnicion estaba en sus cuarteles, los agentes de orden público hallábanse en el gobierno de provincia, los guardias municipales iban en corporacion con el Ayuntamiento. Los asturianos entregados á simismos han dado pruebas de su ilustracion, y de su carácter patriótico; nadie pensaba mas que en Asturias, todos nos mirábamos como hermanos.

EL THE.

Los representantes de los concejos, y de las distintas corporaciones y sociedades y los individuos de la Junta asturiana recibieron una tarjeta que decia: «El Ayuntamiento de Oviedo tiene el honor de invitar á V. para que se digne concurrir á los salones de las Consistoriales, en los que se servirá un the en obsequio de los señores representantes de los Municipios de la provincia, tan pronto como termine la manifestacion. Oviedo 27 de Marzo de 1881.—La Comision.»

Eran las cinco y media cuando bajábamos del hermoso salon del Bombé verdaderamente satisfechos del gran acto, que Asturias acababa de llevar á cabo, y entonces nos dirigimos á las Casas Consistoriales todos los que habiamos recibido la galante invitacion de la Comision municipal.

Nada diremos ni del esquisito gusto, con que la mesa para doscientos comensales estaba dispuesta, por no haber salon mayor, ni de la escesiva abundancia en la variedad de manjares y vinos, que en ella habia, ni siquiera de la amabilidad y galantería con que los individuos de la Comision atendian á todos: esto con ser muy de apreciar nada era comparado con el objeto de la invitacion.

En la reunion del circo y en la manifestacion juntos estaban los vecinos de los pueblos y las corporaciones oficiales y todas las sociedades particulares; necesitábase buscar una ocasion en que aparecieran solamente juntos los representantes de los pueblos y de las diversas sociedades para que cambiaran entre sí las impresiones, que durante el dia hubieran recibido, para conocer todos los pareceres y acordar soluciones determinadas, que luego cada cual habria de propagar en su concejo, y para hacer una manifestacion mas, exclusivamente oficial, una nueva protesta de todas las corporaciones reunidas.

Esta ocasion la ha presentado el the, á eso habian aspirado nuestros concejales, siendo lo de menos la mesa, pues si fuera el Ayuntamiento á obsequiar á cuantos obsequiar quería, y de la manera espléndida que deseaba y procedia, necesario era un local capaz para todos los manifestantes.

Hemos de hacer constar aquí que el Sr. D. José Longoria Carvajal alcalde de Oviedo, merece un voto de gracias por la espontaneidad con que acogió y el interés con que apoyó la idea de ofrecer un the en el momento en que se lo ha indicado el que esto escribe, y merece tambien otro voto de gracias la Comision, al afecto nombrada, compuesta de dicho señor y de los señores concejales D. Antonio Lopez Villazon, D. Pancracio Alvarez Llana y D. Leopoldo Palacios por haber escedido á nuestros deseos.

Era tan grande la impresion que dominaba á todos inspirados en el amor á Asturias, que nadie diria: que los allí reunidos habian pasado el dia en una continua explosion de entusiasmo; mas bien parecia que en el momento aquel se encontraban juntas por vez primera todas las representaciones de la provincia desenvolviéndose rápida y vertiginosamente su patriótico entusiasmo al verse reunidos todos los pueblos.

Brindó el alcalde de Oviedo por el respetable señor senador hijo adoptivo de esta ciudad D. Lorenzo Nicolás Quintana, y por todos los representantes de los pueblos de Asturias, que concurrieron á la manifestacion protesta.

El Sr. D. Victoriano Argüelles por todos los Ayuntamientos y corporaciones de la provincia, dándoles en nombre de la Junta asturiana cordiales gracias por el valioso concurso, que habian aportado á la solemnidad de Asturias.

El autor de estas líneas brindó por Mr. Donon, porque queriendo matar el porvenir de nuestra querida provincia convirtiéndola en juguete de sus ambiciosas miras, habia sido la causa de la resurreccion de Asturias, habia dado lugar á que todos los asturianos nos uniéramos en apretado haz para no consentir que ni extranjeros ni españoles, sean quienes fuesen, continúen burlándose de Asturias, nos habia proporcionado la ocasion de conocer que Asturias es capaz de todo lo

grande, dándonos firmísima garantía de que unidos todos para en adelante nos sobran fuerzas para poner en movimiento los grandes intereses de Asturias llegando así á colocarla entre las primeras de España.

El Sr. D. Valentin Longoria pronunció un patriótico discurso engarzado con los históricos notables recuerdos de esta provincia.

El Sr. D. Silvestre Cano Pelayo representante de Caso habló en nombre de este pueblo.

El Sr. D. Fermin Canella brindó por la prensa provincial, por Laviana y Sobrescobio; dedicó un recuerdo á los ilustres asturianos, que se han desvelado por el bien del país, comprendiendo entre ellos á los Sres. Schulz y Paillet, que por su amor á Asturias se han hecho dignos de ser prohijados por ella, y terminó pidiendo se leyera un telégrama que habia publicado por bando el alcalde de Villaviciosa.

El Sr. D. Adolfo Builla brindó por el diputado ingeniero señor Regueral, que tantos servicios ha prestado á la provincia en la actual contienda; y enseguida leyó el siguiente telégrama:

«Señor Alcalde de Villaviciosa.—Madrid 26 de Marzo de 1881.—Villaviciosa tiene bastantes pruebas de mi desvelo por sus intereses y de mi desinterés personal y político para sospechar que yo sacrifique á nadie ni á nada, los intereses de la provincia. Diputado ó no, procuraré que el Gobierno exija á la compañía la realizacion de sus compromisos en Asturias; pero, despreciando calumnias, me niego y me negaré á secundar incautamente las miras de los que, *encubriéndose con el manto del patriotismo, fomentan agitaciones que luego explotan aquí secretamente en beneficio personal.* Sin mas mira, pues, que Asturias tenga el *mejor ferro-carril posible, contribuyendo á ello bastante mas eficazmente que los que se agitan en estériles manifestaciones*, sigo atentamente la marcha del asunto y no faltaré en mi puesto ni á mi deber. Mi nombre, mis antecedentes y mi historia, son garantía suficiente á toda persona de buena fé de lo que digo. A quien lo dude, le compadezco. Confiado en la rectitud y criterio de los habitantes de ese distrito, les pido calma y confianza: el tiempo hará lo demás.—Alejandro Pidal y Mon.»

Leido este documento cuando acababa de celebrarse la solemnísimá é imponente Manifestacion asturiana, calificada de estéril por el Sr. D. Alejandro Pidal fácil es comprender la unánime protesta que habrá provocado entre todos los presentes.

Después de largo rato necesario para que la calma reinara sobreponiéndose á la irritacion producida por el inconcebible telégrama; los Sres. D. Rafael Valdés Mones y D. Joaquin Garcia Caveda, como hijos de Villaviciosa protestaron enérgica-

mente contra el Sr. Pidal, siguiéndoles en el mismo sentido los Sres. Longoria Carvajal, como alcalde de Oviedo, Alas por la *Revista de Asturias* comprendiendo en la misma censura al conde de Toreno, Sela por *El Eco de Asturias* rechazando además un nebuloso telégrama de D. Luis Pidal.

Uria (D. Enrique y D. Manuel) condenaron la conducta del conde de Toreno y hermanos Pidal; Builla y Alegre (D. Plácido) habló en representación de los alumnos del colegio preparatorio de los Sres. Alas y Acebal, brindando por la ciencia y el prestigio de nuestros ingenieros, por el ferro-carril de Pajares sin mas curvas ni pendientes que las autorizadas por la ley, y porque los jóvenes se inspiren siempre en el admirable ejemplo de dignidad y patriotismo, que estaban dando los representantes de Asturias.

Valle y Blanco (D. Francisco) brindó por la memoria del malogrado D. José Uria á quien se debe en gran parte el ferro-carril leonés asturiano. Buylla y Alegre (D. Adolfo) manifestó el disgusto del pueblo de Lena por la conducta de su diputado provincial, y propuso: que así como Irlanda habia formado la Liga agraria, estableciera Asturias una verdadera Liga para defender su ferro-carril.

Acebal (D. Manuel) comisionado por Lena, manifestó que en adelante negaría su voto á todos los representantes de Asturias, que en esta cuestion de vida ó muerte para la provincia observan una conducta no digna de ningun hijo de esta comarca.

García Cabeda (D. Joaquin) propuso la creacion de comités en los pueblos para defender la vía férrea.

Melendreras (D. José Ramon) protestó en nombre del Ayuntamiento de Oviedo contra el telégrama del Sr. Pidal, ocupándose estensamente de la conducta de los Sres. Pidal hermanos, que así despreciaban la importancia de la manifestacion de un pueblo sin tener en cuenta la decisiva influencia, que los concejos tuvieron en todas épocas.

El que esto escribe manifestó: que la conducta del señor D. Luis Pidal estaba defendida por simisma; era un funcionario de la empresa del ferro-carril y tenia por lo tanto, el deber de defender los intereses de la compañía; y que si bien de ese modo faltaba á los deberes que tiene como representante de Asturias, á los electores correspondía aplicarle la merecida pena no volviendo á elegirle nunca para ningun cargo de confianza.

Pereda (D. Eduardo) comisionado por Caravia propuso: que todos los allí presentes contestasen con un telégrama rechazando los de los señores Pidal, y aceptado el pensamiento se dió lectura á las siguientes contestaciones:

«A D. Alejandro Pidal y Mon.

Los que suscriben, comisionados por los concejos de Villa-

viciosa, Colunga, Caravia y Nava, para representar á sus respectivos concejos en la manifestacion general de la provincia contra la variacion del trazado del ferro-carril de Puente de los Fierros á Tibigratia, protesta con toda la energía de su alma contra las frases incalificables consignadas en el telegrama que V. ha dirigido al Alcalde de Villaviciosa.—Joaquin Garcia Caveda.—Rafael de Valdés.—Por el Ayuntamiento de Caravia.—Eduardo Pereda y Diaz.—Por Nava.—Manuel Uria.—Comisionados de Colunga.—Enrique Frera.—Prudencio Perez.»

«Sres. Pidal y hermanos dipujados á Córtes.

Asturias en masa protesta contra toda reforma del .raza-official del ferro-carril, y rechaza enérgicamente la opinion de aquellos que califican de estéril la importante y patriótica manifestacion celebrada hoy en Oviedo.

Aprobado por aclamacion.

Por acuerdo y en nombre de los representantes de los concejos reunidos en esta capital, el Presidente de la Junta provincial, *Victoriano Argüelles.*»

Aprobadas ambas contestaciones, continuaron los brindis, terminando el Sr. Canella (D. Fermin) haciendo constar en nombre de «El Carbayon,» que se adhería á todos los acuerdos allí tomados, y D. Enrique Fernandez Rojas pronunció un extenso discurso cautivando la atencion de todos, por la salática que sabe prodigar siempre que habla

A las diez disolvióse tan patriótica reunion despidiéndose los representantes de los concejos con el formal compromiso de poner en conocimiento de sus convecinos cuanto habian presenciado en aquel venturoso dia, y de estar en todo momento dispuestos todos á acudir al llamamiento de Asturias.

Ilumináronse los balcones de todas las casas, grupos de personas recorrian las calles dando vítores á Asturias, sin temer la copiosa lluvia que caia; y bien puede asegurarse que en Oviedo en ese dia todos nos hemos dormido oyendo un ¡viva Asturias!

REPRESANTANTES Y EXPOSICIONES.

A continuacion publicamos los nombres de los representantes de las Corporaciones en la manifestacion, y las exposiciones recibidas por la Junta para remitir al ministro de Fomento.

ALLANDE.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Mário Gomez.—Ecequiel Alvarez.—Julian del Casero.—Manuel Gomez.

ALLER.—*Representantes de vecinos.*—D. Manuel Garcia Castañon.—Manuel Solís Campomanes.—Santiago Gonzalez Campomanes.—Manuel Fidalgo.—José Bernardo.—Ignacio Hevia y Viciella.

AMIEVA.—*Representante del Ayuntamiento.*—D. Juan Alonso, alcalde.

AVILÉS.—*Del Ayuntamiento.*—D. Antonio Perez, Alcalde.—Adriano Graiño.—Atanasio Carreño.—Florentino Mesa y Arroyo.—Manuel Gonzalez Carbajal.—José Viña.—José Garcia de Castro.—José Quevedo Llanos.—Emilio Carreño.—Idem de vecinos, D. Alvaro Lobo.—Manuel de Bango.—Rodrigo de Llano Ponte.—Manuel Fernandez.—Manuel Gutierrez.—Celestino Fernandez Espinosa.—Antonio Oria.—Faustino Lopez.—Antonio Hévia.—Galo Somines.—José Cadrecha.—Constantino Bernardino.—David Arias.—Froilán Arias Carbajal.—Manuel Garcia Buria.—Félix Graiño.—Antonio Somines.—Segundo Solís.—Manuel Garcia Alvarez.—Policarpo Arias Carbajal.—Gregorio Troncoso.—Gregorio de Zaldua.—Lino Palacio.—Emilio Carreño.—Idem del Casino, D. Agustin Fernandez Trapa.—Juan Alvarez.—Rafael Vidal.—Por la escuela de Artes y oficios, D. Ramon Gonzalez Llanos y D. Domingo Alvarez.

Exposicion.—Una con 6 pliegos de firmas; otra del Casino con 103 firmas.

BIMENES.—*Representantes del Ayuntamiento.*—Bernardo Montes y Sanchez.—Nicanor Felgueroso.—Francisco Suarez. Exposicion con un pliego de firmas.

CANDAMO.—*Representante del Ayuntamiento,* D. José Salas, alcalde, y D. Manuel Lopez.

CANGAS DE ONIS.—*Representante del Ayuntamiento.*—D. Pedro Monasterio.

Exposicion con 4 pliegos de firmas.

CANGAS DE TINEO.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Dámaso Arango.—Marcelino Pedregal.—Idem de vecinos,

D. Ramon Arango.—Francisco Garcia del Valle. —Luis Gonzalez y Perez.

Exposicion del Ayuntamiento, idem de vecinos con un pliego de firmas.

CARAVIA.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Eduardo Pereda y D. Manuel Toyo.

CARREÑO.—*Representantes del Ayuntamiento.*—Alcalde, D. Manuel Cuervo.—Teniente-alcalde, D. Luis Valdés, y dos concejales.

Idem de vecinos, el Juez municipal y ocho vecinos.

Idem del gremio de marineros.—El vice-presidente D. Bernardino Muñiz y dos marineros.

Idem del Comite liberal.—El presidente y un secretario.

CASO.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Gaspar de las Traviesas.—Silvestre Cano.—Ramon de Prado.

Exposicion del Ayuntamiento.

CASTRILLON.—*Representantes del Ayuntamiento.*—Alcalde, D. Manuel Menendez Valdés.—Estéban Vejega.

CASTROPOL.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Bernardo Carbajal.—Fermin Vior.—Perfecto Alvarez.—Claudio Blanco.

Exposicion del Ayuntamiento.

COLUNGA.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Braulio Vigon.—Fermin Canella.—Cándido Gonzalez.—Alejandro Pendás.—Enrique Frera.—Idem de vecinos, D. Prudencio Perez Velasco.—Pedro Cobian.—Alejandro Pendás.—Sacramento Canga.—Cárlos Carús.—Enrique Frera.—Braulio Vigon.

Exposicion del Ayuntamiento, idem de vecinos. dos pliegos de firmas.

CORVERA.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Esteban Rodriguez.—José Menendez.—José María Suarez.—Evaristo del Busto.

CUDILLERO.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Fernando Ondina.—Por el Casino de artesanos de id., D. Eduardo Uria.

Exposicion del Ayuntamiento.

EL FRANCO.—*Representante del Ayuntamiento.*—D. Ramon Valdés.

GIJON.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Eduardo Marina, alcalde accidental.—Gerardo Uria Valledor.—Angel Arada.—Vicente Perez Valdés, síndico.—José Fernandez Hergo.—Joaquin Menchaca.—Francisco Javier Junquera y Plá.—Donato Hévia y Cañedo.—Francisco Lavandera.—Valentin Gilledo.—Buenaventura Barbachano.—Casimiro Dominguez Gil.—Anselmo Menendez Zarracina.—Atanasio Fernandez.—Juan Morís.

Por el Casino.—D. Anselmo Cienfuegos Garcia.—Victoriano Alvargonzalez.

Por el Circulo Mercantil.—D. Antonio Gonzalez Hévia.—Vicente del Castillo.—Manuel Muñiz.—Evaristo Meana,

Liga de Contribuyentes.—D. Restituto Alvarez Builla.—Manuel Cerra y Conde.

Representantes de la propiedad.—Sr. Conde de Revillagigedo.—D. Marco de Costales.

Por el Comercio.—Sr. D. Oscar de Olavarria.—Tomás Zarracina.—Anacleto Alvargonzalez.

Por la Marina mercante.—D. Pedro Sagre;—Jacinto Navalliega —José Ramon Canal.

Por la industria,—D. Nicanor Valdés.—Rafael Cuesta.

Comision popular.—D. Alejandro Blanco y D. Tomás del Rio.

Comision de artesanos.—D. Angei Hévia.—Simon Hernandez.—Marcelino Rodriguez.—Demetrio Garcia.—Celestino Margolles.—Pedro Rego.—Márcos Gonzalez.—Manuel Alvarez.—José María Labanera.

Exposicion con 1.303 firmas y otra con 7 pliegos de id.

GOZON.—*Representantes de vecinos.*—D. Nicolás Gonzalez Llanos.—José Manuel Menendez.

Exposicion con un pliego de firmas.

GRADO.—*Renrepresentantes del Ayuntamiento.*—D. Benito Zarza.—Manuel Diaz Alvarez.

Idem de Trubia.—D. Ramon Lopez.—Servando Fedriani.—José Fernandez Conde.—Elisardo Sanchez.—Pedro Andrade.—Ceferino Zuazua.—Vicente Iraola.—José Soler.—Francisco Lopez.—Francisco Zuazua.—Félix Miaja.—Manuel San Martin.—Luis Castelu.—Ramon Fernandez.—Segundo Garcia.—Francisco Alzueta.—Elias Munuaga.—Fernando Valdés.—José Alonso.—Ubaldo Gonzalez.

Exposicion del Ayuntamiento, idem de vecinos con un pliego de firmas, idem de vecinos de Trubia con 235 firmas.

GRANDAS DE SALIME.—*Representante del Ayuntamiento.*—D. José María Lombardero.

Exposicion del Ayuntamiento, idem de vecinos con un pliego de firmas.

ILLANO.—*Representante del Ayuntamiento.*—D. Francisco Lopez Villabrille.

Exposicion del Ayuntamiento y vecinos.

LANGREO.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Estéban Rebollos.—Tomás Marron.—Angel Prieto.—Juan P. Palacios.—Celedonio Fernandez.

LAVIANA.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Fermin Canella.—Eladio Garcia Jove.—Constantino F. Solís.—Lisardo Garcia Jove.—Agapito Leon.

Exposicion del Ayuntamiento, idem de vecinos con un pliego de firmas.

LENA.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Tomás Bernaldo de Quirós y Peon y D. Joaquin López Fanjul.

Por el vecindario.—D. Manuel Acebal Garrido, Manuel Gonzalez Pello, Cándido Fierro Fanjul, Ulpiano Gonzalez de Lena, Juan Gonzalez Posada, Evaristo Peña, Manuel Oria, Antonio Muñiz, Celestino Cienfuegos, Juan Vigil, Nicanor Hévia, Vicente Hévia, Gabino Aza, Cayetano Infanzon, Gabino Cienfuegos, Máximo Sanchez, Domingo Mendicuti, Marcelino Mendicuti, José Hévia Castañon, Victorino Vazquez, Amalio Aza, Juan Aza Alvarez, Ezequiel Martinez, Juan Zugasti, Canuto Castañon, Vicente Rodriguez, Luis Diaz, Braulio Diaz, José A. Carballo, Gerardo A. Carballo, Francisco Parada, Pedro Gonzalez Prada, Alvaro Faes, Francisco Garcia, Miguel Fernandez, Juan Aza Vigil, Domingo Aza, Joaquin Aza, Alonso Vazquez, Alfredo G. Dóriga, Laureano Espinedo, José Martinez, Francisco Fernandez Hévia, Amalio Fernandez, Lino Rodriguez Vigil, Fernando Muñiz, Carlos Pendás, Francisco Sanchez, José Acebal, Valeriano F. Baqueros, Manuel F. Baqueros, José F. Baqueros, Gaspar F. Baqueros, Ulpiano F. Baqueros, Juan Bautista Garcia, Ulpiano Otero, José Baqueros Blanco, Indalecio Lastra, Joaquin Infanzon, Alejandro Alburquerque, Enrique Alburquerque, Manuel Blanco, Emeterio Zarracina, Braulio Vazquez, Manuel Rodriguez, Antonio Prada, Carlos Rodriguez, Joaquin Rodriguez, Manuel Fontan, Estéban de la Piedra, Leoncio Alcedo, Leopoldo Vigil, Tomás Vigil, Alberto Aza, Rafael Castañon, Alfredo Garcia, Francisco Castañon, Higinio Mata.—Andrés Goicoechea, Francisco Osoro, Manuel Fueyo, Antero del Corro, Manuel del Fueyo Diaz, Antonio Torre, Antonio Leon, Santos Sanchez, José Carrero, Juan Gonzalez, José Estrada, Joaquin Martinez, José Llano, José F. Cabo, Carlos Garcia, Rafael Llaneza, Francisco Valcárcel, Antonio Garcia, José Garcia, Manuel Fernandez, Juan Fernandez, Andrés Aza, Eusebio Diaz, Francisco Aza, Antonio Palacios, Manuel Tuñon, Antonio Alvarez, Indalecio Diaz, Manuel Tomillo, Primitivo Alvarez, José Garcia, José Gutierrez, Ramon Martinez, Pedro Alvarez, Leandro Gonzalez, Victor Miranda, Pedro Cachero, Bernardino Fanjul, Francisco Perez, Juan Bautista Castañon, Francisco Viejo, José del Corro, Fernando Suarez, Vicente Gonzalez, Tomás Miranda, Fernando Hévia, Gaspar Garcia, Gregorio Rivera, Casimiro Montero, Damian Gonzalez, Miguel Garcia, José Montero, José G. Morán, Francisco del Fueyo, Alvaro Prieto, Máximo Penanes, Carlos Lopez Fanjul, Bernardo Garcia, Bernardo Aza, José Gonzalez de Lena, Manuel Gonzalez, Nicanor Faes, Cástor Aces.

Exposicion de vecinos con 1.251 firmas.

LLANERA.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Ramon Garcia Miranda.—José Antonio Ablanado.—Antonio Gonzalez Solares.—Pablo Martinez Entralgo.—Matias Mier.

Exposicion de vecinos con dos pliegos de firmas.

LLANES.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Antonio Vega.—Gabriel Rubin de Celis.—Venancio Sanchez.—Sinforiano Sobrino.—José Parres.—Severo Fernandez Villar.

MIERES.—*Representantes del Ayuntamiento y vecinos.*—D. Florencio Castañon.—José Menendez Garcia.—Cándido Alvarez Robles.—Lorenzo Blanco.—José Argüelles.—Manuel Fernandez Vazquez.—Braulio Vazquez Prada.—José Gonzalez.—Benigno Fernandez.—Santiago Garcia Vin.—Faustino Quintana y Quirós.—Miguel Alvarez Buylla.—Martin Bernardo Estrada.—José Pio Fernandez.—Santos Velasco.—Inocencio Sela y Sampil.—Restituto Garcia Tuñon.—Gaspar Garcia Campomanes.—José Alvarez Robles.—Manuel Pello.—Francisco Fernandez.—José Alvarez.—Ramon Alvarez.—Juan Montoto.—José Fresno.—Manuel Cutierrez.—Joaquin Cuesta.—José Ramon Peña.—José Alvarez.—Baldomero Regueral.—Juan Molleda Fernandez.—Santos Garcia Bobia.—Cárlos Alvarez Cienfuegos.—Francisco Martinez.—Robustiano Diaz Palacio.—Manuel Muñoz.—José Garcia y Garcia.

Exposicion del Ayuntamiento, idem de vecinos con dos pliegos de firmas.

MIRANDA.—*Representante del Casino*—D. José Alarcon y Gimeno.

MORCIN.—*Representantes del Ayuntamiento y vecinos.*—D. José Martinez.—Fabian Labarejos.—Antonio Martinez.—Valentin Miranda.

Exposicion de vecinos con un pliego de firmas.

MUROS.—Exposicion del Ayuntamiento.

NAVA.—*Representantes.*—D. José Redondo.—Jacobó Rubio.

Exposicion de vecinos con un pliego de firmas.

NAVIA.—*Representantes de vecinos.*—D. Indalecio Corujedo.—Alfredo Florez.

Exposicion de vecinos con dos pliegos de firmas.

NOREÑA.—*Representantes del Ayuntamiento.*—Todo el Ayuntamiento; idem de vecinos, D. José Valdés Escalera.—Secundino Matamoro.—Francisco Nuño.—Francisco Riestra.

Exposicion del Ayuntamiento, idem de vecinos con dos pliegos de firmas.

ONIS.—*Representante del Ayuntamiento.*—D. Pedro Monasterio.

Exposicion de vecinos con 3 pliegos de firmas.

PARRES.—Idem id.—D. Pedro Monasterio.

Exposicion de id. con un pliego de firmas.

PILOÑA.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Mariano Argüelles y D. Diego Sanchez.

Exposicion de vecinos con un pliego de firmas.

PONGA.—*Representante del Ayuntamiento.*—D. Pedro Monasterio.

Exposicion de vecinos con un pliego de firmas.

PRAVIA.—*Representantes del Ayuntamiento y vecinos.*—D. Blas Costales.—Eugenio Galan.—Fernando Valdés Bango.—Emilio Garcia Corujedo.—Eusebio Salas.—Luciano Salas.—Vicente Villazon.—Cárols Merás.—Cayetano Prada.—Fernando Valdés Bango.—Antonio Rodriguez.—Evaristo Garcia.

PROAZA.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Manuel Alonso de la Torre, alcalde.—José Rodriguez y Suarez.—Manuel Pendás.

Exposicion del Ayuntamiento, idem de vecinos con 2 pliegos de firmas.

PESOS.—Exposicion del Ayuntamiento, idem de vecinos con un pliego de firmas.

QUIRÓS.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Bernardo Garcia Vazquez, alcalde.—Alvaro Gonzalez Miranda.

Exposicion del Ayuntamiento; idem de vecinos con 2 pliegos de firmas

REGUERAS.—*Representantes de vecinos.*—Tomás Muñiz.—Casimiro Quirós.—José Florez.—Francisco Suarez.—Demetrio Granda y Tamargo.—Atanasio Avila.

Exposicion de vecinos con 5 pliegos de firmas.

RIVERA DE ABAJO.—*Representante del Ayuntamiento.*—D. Antonio Alvarez, alcalde.—Sabino Lopez.

Exposicion de vecinos con 5 pliegos de firmas.

RIVERA DE ARRIBA.—*Representantes,* D. Francisco Suarez.—Laureano Lobato.

RIOSA.—*Representantes.*—D. Juan Manuel Diaz.—José Muñiz.

Exposicion del Ayuntamiento y vecinos con un pliego de firmas.

RIVADESELL.—*Representante del Ayuntamiento.*—D. Pedro Monasterio.

Exposicion de vecinos con un pliego de firmas.

RIVADEDEVA.—Adhesion de los vecinos.

SALAS.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Félix C. de la Vallina.—Antonio Lopez Arango.—Valentin Longoria.—Antonio Sala.

SANTA EULALIA DE OSCOS.—Exposicion del Ayuntamiento y vecinos con 2 pliegos de firmas.

S. MARTIN DE OSCOS.—Exposicion del Ayuntamiento y vecinos con un pliego de firmas.

S. MARTIN DEL REY AURELIO.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Antonio Rodriguez.—Juan Loredó y Sierra.—José Garcia Jove.—Ramon Bavorana Martinez.

Exposicion del Ayuntamiento y de vecinos con un pliego de firmas.

S. TIRSO DE ABRES.—*Representante del Ayuntamiento.*—D. Alvaro Mendez.

SIERO.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Perfecto Argüelles.—Lesmes Nosti.—Rufino Cabeza.—Eduardo Guisa-

sola.—Alonso Fernandez.—José Rodriguez Roza.—Florencio F. Campa.

SOBRESCOBIO.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Bonifacio la Puente.—Idem de vecinos, D. Blas Gonzalez.—Fermin Canella.

SOTO DEL BARCO.—*Representantes del Ayuntamiento.*—D. Nicolás Diaz.—José Fernandez Corujedo.—Ramon Viña.—Manuel Magadan.

Exposicion del Ayuntamiento y vecinos con 2 pliegos de firmas.

TEVERGA.—*Representante del Ayuntamiento.*—D. Santiago Fernandez Murias.—Idem de vecinos, D. Ramon Reguera y Busto.—Recaredo Quirós y Ramos.

Exposicion de vecinos con un pliego de firmas.

TINEO.—*Representantes del Ayuntamiento.*—Francisco Fernandez.—Timoteo Sanchez.—Manuel Gomez Revuelta.—Segundo Fernandez Argüelles.

Exposicion del Ayuntamiento, idem de vecinos con un pliego de firmas.

VALDÉS.—*Representante del Ayuntamiento.*—D. César Argüelles Piedra.

Por el Liceo.—D. Bonifacio Lopez.

Exposicion del Ayuntamiento y vecinos con un pliego de firmas.

VEGA DE RIVADEO.—*Representante del Ayuntamiento.*—D. Bonifacio Santullano.

Exposicion del Ayuntamiento.

VILLANUEVA DE OSCOS.—Adhesion del Ayuntamiento y vecinos.

VILLAVICIOSA.—*Representantes del Ayuntamiento.*—Don Victor de Arce.—José Rivero.—Francisco Suardiaz.—Ignacio Granda.

Id. de vecinos.—D. Vicente Lozana, Rafael Valdés, Rodrigo Balbin, Senen Caveda, Mariano Posada, Ciriaco Balbin, Francisco Valle, José María Villar, Joaquin de la Vallina, Manuel Cuesta, Manuel de la Vallina, Luciano Obaya, Bernardino Pando, Ramon Balbin, Santos Moreno, Leandro del Riego, David Perez, Francisco Suardiaz, Joaquin Garcia Caveda, Fernando Llanos, Manuel Alvarez Coipe, Adolfo Pando, Luis de la Concha, Eleuterio Madiedo, Mário Fernandez, Manuel Arias, Lorenzo Celayeta, Ramon Fanjul.

Exposicion de vecinos con 7 pliegos de firmas.

CABRALES.—*Representantes.*—D. Simon Caveda.—Leandro del Riego.

OVIEDO.—*Representantes del Colegio del Sr. Alas.*—D. Casimiro Vazquez.—Antonio Sierra.

Academia de Jurisprudencia.—D. Crisanto Posada.—Ernesto Castro.

Universidad.—D. Manuel Perez Gonzalez.—Antonio Lopez.

Liceo.—D. Enrique Fernandez Rojas.

Industria y Comercio.—D. Gerardo Aza.—Aureliano San Roman.—Julian Clavaguera.—José M. Muñoz.

Colegio de Abogados.—D. Pedro Gonzalez Valdés.—D. Mariano Laspra.

Academia de Bellas Artes.—D. Félix C. de la Ballina.—Señor Conde de Agüera.

Casino de Oviedo.—D. Francisco Mendez de Vigo.—Genaro Alas y Suarez.—Ramon Cienfuegos.—Félix C. de la Ballina.—Marcelino Alas.—Marcelino Pedregal.—Indalecio Corujedo.—Facundo Diaz Argüelles.—Felipe Polo y Florez.—Celestino Rubiera.—Ramon de Vereterra.—Protasio Garcia Bernardo.—José Sierra.—Atanasio Palacios.—José Gonzalez.—Fernando Regueral.—Felipe Bances.—Facundo Arango.—Nicanor de Prado.—Severo Rivero.—Luis de Vereterra.—Ramon Ordoñez.—Gonzalo de N. Osorio.—José Perez.—Fermin Canella.—Emilio Arango.—José M. Doriga.—José Campillo.—Juan Arango.—José M. Polledo.—Aureliano Camino.—Claudio Polo.—Luis Echaburu.—Faustino Prieto.—Fernando Valdés.—Fermin Vior.

Sociedad Económica.—D. Claudio Polo.—Braulio G. Mori.—Pedro G. Valdés.—José M. Florez.—D. José María Lopez Doriga y Busto.

Liga de Contribuyentes.—D. Plácido A. Builla.—José Herrero.—José Antonio Caicoya.—Benito Acebal.—Damian Lavandera.—Cipriano Alvarez.

La Union Ovetense.—D. Modesto A. Laviada.—Timoteo Campa.

Diputados residentes en Oviedo.

Concejales de Oviedo.

Individuos de la Junta Asturiana.

Contribuyeron para la suscripcion abierta en esta ciudad para sufragar los gastos de la manifestacion los señores siguientes:

Sres. D. Antonio M. Ureña, C. M. V., Dionisio Fierros, Domingo Melero, Julian Clavaguera, José B. G. Mori, Florentino Pascual, Agustin Camus, Gerónimo Pujol, Donato Valdés, Alejandro Sampedro, Diego Diaz Garcia, Hijos de Ferrer y Ramos, Eugenio Martinez, José Santa Marina, A. M. V., B. G. C., X., F. S., Campomanes y Compañía, Domingo Caneja, Ricardo Martinez, José Vallina, Plácido Alvarez Builla, Eusebio N., Félix Aramburu, Juan Aramburu, José Antonio Diaz, Segundo Gonzalez Valdés, José Fernandez Cuesta, José Delgado, Santiago Menendez, Quico el Feo, Carlos Martinez, Carlos Lopez, Rosendo Sanchez, Zoilo del Barrio, José Mones Rocés, Victor Sanchez, Juan F. Villamil, Diego Gonzalez, Angel Suarez Avelló, Francisco Cabal y Valle, Mozos de la Ferro-carrilana, Francisco Lopez, Cosme Florez, Teresa Fernandez y Peña, Hilario Velasco, Antonio Villazon, Modesto Alvarez Laviada,

Juan Antonio Enrique Delantero, Ramon Cabal, Evaristo Alvarez, Urbano Olay, San Roman y Compañía, Teodoro Cuesta, Cónsul del Paraguay, Eugenio Carrizo, Joaquin Prieto, Vicente Tuñon, José San Tirso, Antonio Garcia Alvarez, Fernando Mier, Fructuoso Martinez, Manuel Garcia y Fernandez, Antonio Valderas y su mujer, Aurelio Rodriguez, V. B. R., Francisco Monreal, Cipriano Martinez, Manuel Fernandez, Eustaquio Alvarez, José Alvarez, José Miranda, Salvador Guerrero-Depositario de El hilo de Cadena, Victor Menendez Morán, Ramon del Cueto, Pedro Muñoz, Antonio Maria Fernandez, Ramon Ordoñez, Manuel Suarez, José Perez, Ramon Fernandez Cortés, Antonio Maria Rosado, Gaspar de las Traviesas, Federico Suarez, José Suarez, Luis Barreiro, Bonifacio de la Puente, Antonio Ramos, Mario Gonzalez Castilla, Perfecto Alvarez, Pablo Diaz, Marcelino Alvarez, Juan Muñiz, Antonio Alvarez Arenas, Damian Lavandera, Rafael Serrano, Fernando Rivero, Antonio Cras, Juan Bautista Fernandez, José Manjaya, Casto de Cabo, José Venta, Tomás Revenga y Menendez, Fortunato Lopez, Frutos Lopez y Secades, Manuel Vallina, José Rodriguez Trelles, Antonio Z. y N., M. G. y R., J. Montero, Amador Pujól, Emilio Pujól, Graciano Pujól, Desiderio Prado, Juan Bros, Indalecio Corujedo, Victor Saenz, Viuda de Cafranga, Diego el Fondista, G. N. y L., Estéban Lopez, Ricardo Starico, Justiniano Campa, Inocencio Sela, Galés Fontela y C.^a, Enrique Fernandez Rojas, Waldo Lactea, Manuela Martinez Alonso, Mariano Argüello, Manuel Gonzalez Pello, José Lopez Fanjul, Nicanor Arias Valdés, Nicanor Arias Valle, Juan Garcia, Luis Rocés, Antonio Gutierrez, Blas Menendez, Manuel Rodriguez Costales, Nicanor Magadan, José Granda y Gonzalez, Leonardo Martinez, Ceferino Martinez, Hijos de D. Pedro Botas, Manuel Secades, Gregorio Sanchez, Jose F. Rodriguez, Basilio Lopez, Manuel Perez y Diaz, Pelayo, Pelayo, Ramon, Antonio Iglesia, Antonio el Picayo, Emeterio Diaz Pedregal, Claudio Ruiz, Pascasio Reguero, José Alvarez, Francisco Peon, Fermin Lopez del Vallado, Venancio Gorin, Ramon Menendez, Viuda de Lacazette, Eduardo Lacazette, Maximino Llana, Enrique Llana, José M. Pedrosa, Juan R. Arango, José Florez, Manuel Solis, Benito Diaz, Un republicano federal, intransigente y pobre, Un desconocido, Carlos Argüelles Merás, Santiago Argüelles Riva, Luis Echaburu, Ramon Cienfuegos, Antonio Cienfuegos, Sandalio Cienfuegos, Pedro Villarroya, Estremera é Hijos, Francisco Sierra, Facundo Argüelles, Baudilio Figuerola, José Tamargo, Tomás Rivero, Severo Rivero, Mariano Balbin Ribero, Tomás Montoto Rivero, Antonio de Torre, Miguel Figares, Dámaso Arango, Francisco Mendez de Vigo, Sabas Casielles, César Argüelles y Piedra, Odlopoel Zeguezao, Viuda de Merino, José María Perez, Ramon del Fresno, Antonio Sarri, Fernando Valdés, Martín Gonzalez del Valle, Eduardo Pulido, Fernando Masaveu, Carlos

Cueto, Francisco Fernandez Cardin, Excmo. Sr. Marqués de San Estéban, Excmo. Sr. Conde de Revillagijedo, Miguel Lopez del Vallado, Felipe Alvarez, Excmo. Sr. Marqués de Vista Alegre, Alberto Rodriguez del Valle, Excmo. Sr. Marqués de Canillejas, José María Navia Osorio, Nisen Gonzalez Valdés, E. S., Pedro Gonzalez Valdés, Alejandro Mon, Alejandro Mon y Martinez, Manuel Martinez, Pedro Gonzalez, Eduardo Pareda, Juan Gonzalez de los Salgueros, Arcipreste de Villaviciosa, Antonio Lopez, Joaquin Lopez Fanjul, Excmo. Sr. Marqués de Ferrera, Bernardo Carbajal, Lino Palacios, Antonio Lopez Villazon, Melchor Gallegos, Dionisio Menendez de Luarca, Ramon Llavana, César Suarez Noval, Rafael Diaz, Adolfo Buylla, Salvador A. Diaz, Mario Gomez, Baldomero Ramos, Victoriano Uribe, Antonio Castañon y Faes, Salvador Vazquez, Rafael Gonzalez Alegre, José Gonzalez Alegre, José Lopez Doriga, José de la Venta, Fernando Llano, Plácido Muñiz, Eduardo Uria, José Posada Huerta, Rafael Sarandeses, Bernardo de la Vega, Segismundo Trellisó, José Fernandez la Muria, Andrés Prieto, Antonio García Socasa, Pancracio Alvarez de la Llana, Aniceto Valdés Torre, Rodrigo del Peso, José Antonio Rodriguez, Alejandro Menendez, Alejandro Menendez Alonso, Ramon Menendez Alonso, Dolores Menendez Alonso, Germana Alonso de Martiuez, Cándido M. Forero, Estéban M. Forero, Ramon M. Forero, Anselmo M. Forero; Guillermo M. Forero, Manuel M. Forero, Agustin Guisasola, Julia Aleson, Meliton Rodriguez, Manuel Muñiz, Alonso Longoria, Antonio Menendez, J. S. Manuel, A. Santullano, José Perez y Perez, Francisco Cabal y Peña, Felipe Alvarez y Alvarez, Venancio Alvarez, Pablo Pastoriza, Señor Cura de S. Juan, Eduardo Riu, Julio Vallaure y Plá, Luis Vallaure y Coto, Manuel A. Laviada, Ramona Cuervo Arango, el Párroco de la Côte, el Vicario de S. Pelayo, Bibiana García, Inocencio de la Vallina, Rafael S. del Villar, Mariano Argüelles, Pedro Cabal, Antonio Carbajal, Vicente Gonzalez, Félix Rodriguez del Valle, Mariano Laspra, Rafael Pumares, Tomás de la Vallina, Estéban de la Vallina, Demetrio Suarez Vigil, Pio Orantes, Vicente Velarde industrial, José García y Velarde, El Carbayon, Redactores de Carbayon, José Caicoya y C.^a, Rodrigo Gutierrez, Diego Terrero, José Perez Gonzalez, Fernando Ramos, Cirilo Bustillo, Leon Villa y Gutierrez, Juan Corrujo, Fausto E. Agosti, Tomás Galván, C. A., Paulino Pascual, José Anta, Emilio Fernandez, Enrique Carrion. Juan M. Diaz, Conde de Agüera, Patricio Bolomburu, Roberto Bustillo, Gerardo Bustillo, Pedro Blanco y Cerra, Un Ovetense, Rafaela Cienfuegos Navia y Osorio, Teresa Cienfuegos y Navia y Osorio. Juan Sangerman, Casimiro Faes Zarracina, un Santanderino, Excmo. Sr. Baron de Covadonga, Excmo. Sra. Baronesa de Covadonga, Ramon Valdés y Armada, Dolores Valdés y Armada, Rósario Valdés y Armada, Pedro Valdés y Armada, Alvaro Valdés y Armada,

Angel Valdés y Armada, José María Valdés y Armada, Los criados del Excmo. Sr. Baron de Covadonga, El Eco de Asturias, Eduardo Uria y Mata Vigil, Enrique Uria y Mata Vigil, Antonio Uria y Mata Vigil, María Uria y Mata Vigil, Teresa Uria y Mata Vigil, Angeles Uria y Mata Vigil, José Fernandez y Gonzalez, Alfredo Fernandez y Fernandez, Benjamin Fernandez y Fernandez, María del Amparo Fernandez y Fernandez, Trinidad Fernandez, Bernardo Suarez, Gabino Secadés, Baldomero Alvarez, Fausto Gonzalez, Manuel Arbesú, Antonio Fernandez, José Villanueva, Josefa Villanueva, Maria Martinez. Pedro el de El Eco, Gabino Gonzalez Longoria, Ramon Peon y Conzalez Longoria, Francisco Peon y Gonzalez Longoria, José Alvarez, D.^a Ramona Argüelles y Landeta, José María Guzman, Rafael García Andres, Hijos de D. Rafael García Andrés, Ramon Vereterra, José Menendez, Carlos Sanchez, Benito Prado, Paulino Gonzalez Diaz, Joaquin Lopez Fanjul, Manuel Secades, A. Rocés, Restituto Riestra, Venancio Martinez. Francisco Rodriguez José Maria Fernandez, Leoncio Gonzalez Alverú, Nicolás Feid, Regina y Dominica, fonda de la Estrella, criados de la fonda de la Estrella, Arcadio Laruelo y Cabal, D.^a María Vitoria Laruelo y Cabal, María del Pilar Laruelo y Cabal, María Luisa Laruelo y Cabal, Rafaela Cabal de Laruelo, María de la Encarnacion Laruelo y Gonzalez, Aurora Priscila Laruelo y Gonzalez, Enriqueta Laruelo y Gonzalez, Vicenta Gonzalez y Linares de Laruelo, José Alonso del Campo, Pompeyo Alemani, Francisco Pardo, Manuel Troncoso, Alejo Iglesias, Pedro Masaveu, Martin Comas, Elias Masaveu, Domingo Juliana, Vicente Masaveu, José Garcia Zolaña, Cecilio Perez, Augusto Bailly, Teobaldo Diaz Estébanez, Ramon Valdés, Casimiro Calsina, Faustino Roel, Carlos Godó, Vicente Lallana, Fernando Regueral, Atanasio Palacio Valdés, José D. Ordoñez, Ramon Longoria, Perfecto Echavarría, Benigno Dorado, Sr. Suarez, Bernardo Fernando, Angel Suardiaz, Justo Cancio y Menendez, Juan de Bolado, Anselmo Gonzalez del Valle, José Sarandeses, Mauricio Escosura, Manuel G. Busto, José Herrero y Cumella, Victoriano Rodriguez, Pablo Fernandez y Ponte, Emilio Rodriguez, Victoriano Argüelles, Policarpo Herrero, Diego Cervero, Joaquin Palacios, José Gonzalez Diaz, Juan Fernandez Peña, Cayetano Alonso Casariego, Rafael Urive, Juan Medina, Felipe Carriles, Victoriano Argüelles Alvarez, Café de Madrid, doña Teresa Gomez, Sres. Biesca y Posada, José Suarez Fuejos, José Rodriguez Lacin, Tomás Liébana, Donato Argüelles, Timoteo Gonzalez y hermanos, Benito Romero, Bonifacio Sañudo, Jaime Ortega, Laureano Fernandez, Benigno Alonso, Marcelino Fernandez, Ramon Suarez, Zoilo Argüelles, Ramon Argüelles, Francisco Buffin, José Gonzalez Rodriguez, Ramon G. Gonzalez, Francisco Rivera, Nicolás Gonzalez, César de Llano, Aquilino Santullano, Eduardo Guisasola, Benito Gonzalez, José Florez, Maximino Elvira,

Fernando Bango, Marcelino Campon, Domingo Gonzalez, Bernardo del Cueto, Felipe Lobon, Julian Casero, Sixto G. Florez, José Rodriguez, Estéban Carballo, Hermógenes Olivares, Vicente Manzano, Pablo Montero, Victoriano Fernandez y Gonzalez, L. B., Fernando del Fresno, José R. Valdés, R. Gonzalez Diaz, Francisco Martinez Alonso, Telesforo Doiztúa, Rafael Valdés, Eduardo Garcia.—Uno de tantos, Teodoro Diaz Estébanez, Vicente Brid, Isidro Obelar.—Casa de los señores de Prado.—Una demócrata, Eusebio Argüelles, José María Cadavieco, Carlos Cadavieco, César Cadavieco, Doroteo Manteola, Julian Mori, Francisco Domingo, Alejo Noval, Eduardo Norriella.

DOCUMENTOS PUBLICADOS REFERENTES Á LA MANIFESTACION.

Gijoneses.—Todos los pueblos de Asturias se han preocupado al anuncio del funesto proyecto de variacion de trazado de la seccion de la vía férrea comprendida entre Puente los Fierros y Tibi-gratia. Unánime la opinion se ha pronunciado contra las pendientes de 3 y 1½ por ciento, contra la disminucion de radio en las curvas y contra la próroga de plazos en la ejecucion de las obras; porque, bien ilustrada en el asunto, ha comprendido que tan fatales reformas implicarian un poderoso obstáculo al desenvolvimiento de sus importantes intereses agrícolas, industriales y mercantiles, de los cuales depende su seguro porvenir.

Respetuosamente recurren las Corporaciones provinciales y municipales á los Poderes del Estado, protestando contra aspiraciones, que además de ser opuestas al vigente derecho, profundamente perturban los sagrados intereses del país; y como patente testimonio de que sobre tan vital asunto no hay en Asturias la mas mínima divergencia de opiniones, tendrá lugar en la Capital de la Provincia, el Domingo próximo 27 del corriente, una grandiosa manifestacion pacífica, á la que acudirán representaciones de todos los Municipios, de diferentes asociaciones y de todas las clases productoras, que igualmente aprecian la trascendencia de un problema, cuya resolucion afectaria los grandes destinos del antiguo Principado.

Vuestro Ayuntamiento, tiempo hace inspirado en la general creencia, además de haber recurrido en dos ocasiones al Ministro de Fomento y tambien oportunamente ante el seno de la Representacion Nacional, aspira á unirse en indisoluble vínculo á toda la Provincia, concurriendo con todos sus Delegados á la gran manifestacion: y tanto mas grande habrá de ser su contento, cuanto mayor número de vecinos de esta Villa y su Concejo quieran honrarle, acudiendo unidos á la

Corporacion al solemne acto de asociarse á la expresion del unánime sentimiento provincial.

Demostrad, Gijoneses, con vuestra presencia, con vuestras firmas, ó de ambas maneras, vuestro decidido interés en la salvacion de la mas venturosa suerte reservada á Gijon y á vuestra amada Provincia; porque únicamente los pueblos que, aunque obedientes á las leyes y á las instituciones, saben hacer valer sus propios derechos, son dignos de alcanzar vida próspera y fecunda en bienes y páginas brillantes en la historia de su civilizacion.

Gijon 23 de Marzo de 1881.—*El Alcalde Presidente*, EDUARDO MARINA.

Asturianos: Una comision de vecinos de Villaviciosa, en representacion de su concejo, viene hoy á Oviedo á tomar parte en la manifestacion general de la Provincia contra la variacion intentada en el trazado del ferro-carril de Pajares,

La justicia es su causa y luchando por ella, al amparo de la libertad que le dispensan las instituciones vigentes, con vosotros formulará una solemne protesta y con vosotros, si preciso fuese, elevará á las esferas del Gobierno, su voz contra la mal disimulada ambicion de una empresa ávida de sacrificar á sus cálculos los intereses de una provincia que, si fué siempre modelo de laboriosidad y honradez, en las circunstancias críticas de la historia pátria figuró á la cabeza como salvaguardia de las mas respetables tradiciones y sosten de los poderes públicos.

Que estos vean hoy nuestra actitud, á un tiempo respetuosa y enérgica, y acabarán por dispensar á nuestras justas quejas la proteccion necesaria para desbaratar de una vez los planes bastardos de nuestros explotadores.

Asturianos, sea nuestro lema:

¡O el trazado primitivo, ó nada! ¡Viva Asturias!—LA COMISION.

A la Provincia de Asturias.—Cuando sus buenos hijos se reúnen levantando su voz unánimes contra el funestísimo proyecto de variar el trazado oficial del ferro-carril en Pajares, no podía faltar Colunga del puesto que le señala el cumplimiento del deber y su amor á la provincia. Estos nobles sentimientos se sobreponen á todos los que pueden animar á los pueblos, y más cuando se trata de defender la causa de la moralidad y de la justicia.

Y pues que Asturias rechaza el negocio que intentan unos especuladores extranjeros, llegue su voz al Gobierno y á toda España, y esta solemne é imponente manifestacion sea elocuente prueba de que, como en otras épocas, la union todo lo puede; que rechazando justamente los asturianos unidos el sacrificio que la empresa *explotadora* quiere imponerles de su porvenir, esta no podrá conseguirlo porque nunca fueron

vencedoras de una causa justa las destempladas armas de la ambicion y la codicia.

Así la razon y la ley nos amparan, y al gritar ¡Viva Asturias! gritemos tambien: ¡Abajo la variante del ferro-carril!

LAS COMISIONES DE COLUNGA.

Diputacion provincial de Oviedo.—Con atenta carta del Excelentísimo Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana, se ha recibido la Nota que para satisfaccion de la Provincia de Asturias se publica á continuacion:

Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Nota de la Comision de Senadores y Diputados por Asturias nombrada en reunion de sus compañeros para conferenciar con el Excmo. señor Ministro de Fomento, en nombre de la mayoría de los mismos, sobre el Ferro-carril de Leon á Gijon.

Despues de los muchos años trascurridos desde que empezaron las obras del ferro-carril asturiano, y de ver la provincia defraudadas sus legítimas esperanzas de que se realizara una mejora tan vital para sus intereses, apesar de sus constantes reclamaciones dirigidas á las Córtes y al Gobierno, se logró, al fin, que se declarase la caducidad de la primitiva Empresa para confiar á otra nueva tan interesante servicio, presentándose, al efecto, á las Córtes, por el Gobierno los proyectos de ley que creyó oportunos, é incautándose desde luego el Estado de proseguir las obras y la explotacion de las ya construidas. Y aunque en la provincia, lo mismo que en todo el país no fué unánime la opinion en favor de haberse preferido el concurso á una subasta, no hubo otro remedio que conformarse con lo prescripto por la ley especial que le dictó, abrigando, sin embargo, la esperanza de que una nueva Compañía emprendería las obras con el vigoroso impulso que exigían las condiciones del contrato, si las había de terminar en los plazos precisos á que se la obligaba por las condiciones del mismo.

La provincia de Oviedo empezó, no obstante, á observar un síntoma seguro de que la nueva Compañía á quien se adjudicó el negocio por virtud del concurso, iba á defraudar tambien sus esperanzas, pues que dejaba pasar meses y meses sin emprender obra alguna en el trayecto de la bajada del puerto de Pajares que es el más difícil y costoso, y ésta reparable inercia produjo el disgusto y la inquietud que eran consiguientes. Mas cuando el disgusto fué más profundo y se generalizó en toda Asturias hasta convertirse en verdadera alarma, ha sido cuando se divulgó que la Compañía tenia el proyecto de pedir autorizacion al Gobierno para reformar el trazado en dicho trayecto, elevando las pendientes desde el 2 por 100 en que se fijaron en el proyecto aprobado, que sirvió de base á la Empresa primitiva, al Consejo de incautacion creado por el Gobierno, y al concurso que produjo la nueva contrata, al 3 1/2 por 100 y reducir los rádios de las curvas.

Numerosas representaciones se elevaron entonces á las Córtes y al Gobierno por la Diputacion provincial, los Ayuntamientos más principales de Asturias y por otras Corporaciones, reclamando unánimes contra el propósito que se atribuyó á la Compañía. Con el mismo objeto, y á excitacion de la Diputacion provincial, se reunieron los Senadores y Diputados á Córtes para conferenciar y apoyar las instancias indicadas; pero habiéndose manifestado en la reunion por uno de los asistentes, persona á quien debió considerarse autorizada por las especiales circunstancias que en ella concurrían, y aun concurren, que la Compañía no había dado motivo para que se le atribuyese el propósito expresado, y que no creía que lo abrigara, los Senadores y Diputados, no creyeron oportuno, por entonces, dar paso alguno cerca del Gobierno. Despues, y al observar que pasaban ocho meses sin que se hubiese vuelto á hablar del asunto se fueron calmando algun tanto el disgusto y la alarma, si bien no llegó á disiparse el recelo de que la Compañía diese verdadero motivo para que se reprodujeran.

No se equivocaron la provincia y sus representantes en las Córtes en abrigar tal temor, pues han sabido ya que es un hecho positivo el proyecto expresado por parte de la Compañía, pudiéndose sospechar que la negativa de que lo tuviese preconcebido hace ocho meses y el silencio observado por ella en tan largo plazo, habrá sido un plan calculado para ganar tiempo y adormecer la opinion de Asturias y de sus representantes en Córtes.

Por estas razones la Diputacion provincial de Oviedo, celosa siempre por los intereses de sus administrados, y eco fiel del profundo disgusto y de la alarma que han vuelto á manifestarse entre la inmensa mayoría de ellos, ha acudido de nuevo y por unanimidad tambien á los Senadores y Diputados á que apoyen sus justas reclamaciones análogas á las anteriores presentadas á las Córtes y Ministerio de Fomento.

No dejó de llamar la atencion que en la ley especial para el concurso se consignase para que sirviera de artículo del contrato, que la Compañía podría introducir en el proyecto aprobado, de acuerdo con el Ministerio de Fomento, las modificaciones que se considerasen convenientes ó necesarias, porque esta prescripcion está consignada en la Ley general de ferrocarriles en razon á las necesidades que frecuentemente encuentran la experiencia y la práctica en esta clase de obras, pero á nadie se le ocurrió que siendo las modificaciones de tal magnitud, tan radicales y de tal trascendencia bajo el triple punto de vista, del ahorro de algunos millones de pesetas en la construccion del trayecto, de lo más cara que debe resultar la explotacion y de los mayores peligros que indudablemente se correrían, cupiera esto en el espíritu de dicho ar-

título, y no fuese necesario para realizarlo el concurso de las Cortes.

Confiados como debían estarlo, la provincia y sus representantes en la competencia y pericia de los ingenieros españoles que formularon el trazado actual que sirvió de base á la nueva contrata, y de la indiscutible de los de la Junta consultiva que despues de un maduro exámen lo aprobó, no pueden conformarse con la idea de que se realicen las obras alterando radicalmente la parte esencial como se alteraría elevando á 3 y $1\frac{1}{2}$ por 100 las pendientes, y reduciendo los rádios de las curvas, que es lo que pretende la Compañía.

Esto, que dejaría al ferro-carril asturiano en condiciones desventajosísimas respecto de los que partiendo del centro de España van á parar á los puertos del Noroeste, Norte é Irún, sería un perjuicio á perpetuidad y de incalculable trascendencia para los intereses más vitales de Asturias, que cuenta, más que ninguna otra provincia, con los abundantes elementos que exigen las modernas industrias, y se vería condenada á no poderlas desarrollar en la gran escala que de otro modo podría conseguirse pronto, atendido el movimiento y desarrollo que á pesar de todo se manifiesta allí. Teme Asturias con fundadísimo motivo que si se llevan á efecto las variaciones expresadas, la industria, la agricultura y el comercio se retraerían de servirse del ferro-carril por los peligros de los descarrilamientos y catástrofes á que estos darían ocasiones frecuentes en el trayecto más difícil de la vía; y teme que los viajeros y familias que desearían ir á los baños y á disfrutar de sus pintorescos y frondosos valles en los veranos, se retraigan también de hacerlo por los mismos motivos, lo cual sería causa perpétua de incalculables perjuicios para aquel desgraciado país.

Se dirá que la Compañía tiene verdadero interés en que las obras que construya en el sentido que pretende, sean de tal naturaleza, que se consiga evitar con ellas en la explotación los inconvenientes, gravísimos peligros, retraimientos y los incalculables perjuicios que tan fundadamente teme la provincia; pero no será nunca igual ni tan permanente su interés como el de Asturias; porque, por cada peseta que deje de utilizar, perderá muchos miles aquel país: y porque si, como desde un principio se viene diciendo, traspasa á otra establecida ya con varias líneas en la Península y con la que está ligada la explotación de las que constituyen su contrata, la cesionaria que aspirará naturalmente á precaver competencias en los trasportes de viajeros y mercancías, tendrá todavía menor interés que la actual, supuesto que de las utilidades que, en su caso, dejaría de sacar de la explotación del ferro-carril de Leon á Gijón, se resarciría con toda seguridad en la de los demás caminos, viniendo á resultar que la provincia de Oviedo sería la única víctima de las consecuencias de las variacio-

nes radicales que se quieran introducir en el actual trazado de su ferro-carril.

Ni la Diputación provincial, eco fiel, como queda dicho, de los sentimientos de profundo disgusto y justificada alarma de la inmensa mayoría de sus administrados, ni los representantes por Asturias en las Cortes, honrados por ella con su inapreciable confianza, se resignarán jamás á sufrir la grande y permanente calamidad que le amenaza; antes por el contrario; mientras no se demuestre de una manera inconcusa é irrefutable que es preferible bajo todos conceptos el nuevo y radical trazado con que la Compañía pretende sustituir al actual que sirvió de base á su contrato, protestan continuar empleando con inquebrantable perseverancia todos los recursos que las leyes permiten y su derecho les dicte para evitar que se realicen los desastrosos efectos de unas reformas tan atrevidas y de tan gravísimos peligros y perjuicios como los que intenta verificar la Compañía.

El propósito que desde luego se puede calcular que tienen semejantes exigencias, es el de ahorrar algunos millones de pesetas en la construcción de las obras que proyecta la Compañía, por ser, sin duda alguna, de muchísimo menor coste que las del actual trazado, contando, como ya hay algunos indicios de que cuenta, con aprovecharse del indicado ahorro, siendo así que la subvención que con tanta generosidad y hasta largueza concedió el Estado, fué para el trazado que aprobó, más largo y costoso que el nuevo que desea construir la Compañía; y por lo tanto no para que se aplique á este, para lo cual, lo mismo que para unas variaciones tan radicales que desnaturalizan aquel, sería preciso que se dispusiera por virtud de una nueva ley.

La Diputación y la mayoría de los Senadores y Diputados que apoyan sus instancias, no pueden menos que esperar de la notoria ilustración, recto y elevado criterio, y del patriotismo del Excmo. Sr. Ministro de Fomento que mirará tan interesantísimo y grave asunto con la detención que merece por su importancia y trascendencia, y que lo resolverá con justicia, y como más convenga á los intereses generales y permanentes de las provincias de Oviedo y Leon.

Por último, la Compañía concesionaria ha debido incurrir ya en grave responsabilidad por falta de cumplimiento respecto de las obras que se obligó á construir dentro de los plazos estipulados, creyendo sin duda, que le servirían de excusa sus exigencias sobre variaciones en el trayecto de Pajares al Puente de los Fierros, y haciendo imposible con sus dilaciones que Asturias logre ver concluido su ansiado ferro-carril en el plazo estipulado, y en su vista, la mayoría de sus representantes en las Cortes no pueden menos de encarecer al Excelentísimo Sr. Ministro la necesidad de la justa observancia de las prescripciones del contrato, estrechando y obligando á

dicha Compañía sin mas espera ni contemplaciones á que cumpla puntualmente sus compromisos, é imponiéndole y exigiéndole en caso contrario la responsabilidad á que dé lugar conforme á las condiciones estipuladas.

Madrid 12 de Marzo de 1881.—*Lorenzo Nicolás Quintana*, Présidente.—*Marqués de Muros*—*Marqués de Camposagrado*.—*Hilario Nava y Caveda*.—Es copia, L. NICOLÁS QUINTANA.

El Ayuntamiento de Oviedo dá las mas espresivas gracias á todos los buenos asturianos que han concurrido á la solemne manifestacion de hoy, para protestar contra las pendientes del 3 y 1½ por 100 y reduccion de curvas, que pretende el concesionario del ferro-carril de Leon á Gijon.

Cuando un pueblo vela por sus legítimos intereses, unido en una sola voluntad, son impotentes las cábalas. No dudemos que el triunfo será nuestro: hagamos, al efecto, que nuestro eco llegue á las esferas oficiales, dando la voz de alerta. No depongamos la presente actitud, digna de los pueblos grandes y que han alcanzado en la esfera de la civilizacion un puesto distinguido. Nuestra es la justicia; á nosotros nos incumbe velar para que se realice.

¡Vivan los Municipios de Asturias!

EPÍLOGO.

Nuestros lectores han visto por lo que antecede, que ni un concejo ni una sola corporacion de esta próvincia, ni asturiano, ninguno de cuantos tenian aptitud para manifestar su voluntad han dejado de protestar enérgica y solemnemente contra el escandaloso proyecto de reforma del trazado del ferro-carril.

Puede asegurarse que en ese dia 27 hubo en Asturias tantas manifestaciones públicas como concejos tiene; pues los vecinos de todos los pueblos salieron de la localidad á despedir á las comisiones, que venian para Oviedo, recibíéndolas á su regreso con cohetes, música y vítores.

Los Sres. D. Calisto Alvargonzalez director de *El Comercio* de Gijon, D. Florentino Mesa de *La Luz de Avilés*, D. Eduardo Uria de *El Eco de Asturias*, D. José Laruelo de *El Carbayon* y D. Félix Aramburu de la *Revista de Asturias* merecen bien de la provincia por el acierto y la constancia con que han defendido los intereses de Asturias, contribuyendo á preparar la opinion para el gran dia.

Ningun pueblo de España puede hasta ahora presentar un ejemplo de tal unanimidad, de tal union, de tal entusiasmo entre todos sus hijos.

De pocas, de muy pocas, acaso de ninguna provincia de

España podía esperarse menos que de Asturias resultado tan sorprendente, ya teniendo en cuenta la dificultad de las comunicaciones, que casi imposibilitan las relaciones de unos concejos con otros, ya también conociendo el carácter inactivo, indolente de nuestros paisanos.

Estas observaciones, necesario es tenerlas muy presentes para aquilatar toda la importancia del acto, y predecir de lo que es capaz Asturias cuando cansada de sufrir, cuando atormentada en su pesado sueño despierta y se prepara á la defensa.

Apura todos los recursos, y no desiste mientras no logra el fin que se propone.

¿Conseguirá en esta ocasión lo que quiere?

Creémos; que sí, tenemos perfecta seguridad de la victoria; porque pide con sobrada justicia, y se ha hecho digna de ser atendida.

Por de pronto, con la manifestación del 27 ha conquistado un timbre mas de gloria; lo de menos era ya la variación ó no variación del trazado; el sentido verdadero de la manifestación fué mas trascendental de lo que pueden serlo los intereses materiales, porque el carácter independiente de los asturianos reunió en su memoria todos los abusos, todos los escándalos, todas las burlas de que ha sido víctima durante muchos años, y los asturianos todos pensamos en levantar nuestra voz de una vez para siempre contra toda clase de imposiciones, vengan de donde vinieren, dispuestos como estamos á exigir se respete la personalidad de nuestra provincia en todos sus derechos.

ÍNDICE.

	PÁGINAS.
<i>Antecedentes.</i>	3
<i>Preliminares de la Manifestacion provincial.</i>	8
La víspera.	15
El dia 27.	18
La Reunion.	18
La Manifestacion.	33
El The.	43
Representantes y Exposiciones.	48
Documentos publicados referentes á la Manifestacion.	59
Epílogo.	65

